

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.750 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 8 DE ABRIL DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

PLANEAMIENTO PARA EL PAIS

En las directivas se fija un plazo de diez años y la labor de cada grupo de actividad para alcanzar los objetivos

BUENOS AIRES, 8 (UPI) — La Secretaría de Prensa dio a conocer el documento denominado "Directivas para el planeamiento nacional". Están destinadas a cumplimentar las leyes de creación del sistema nacional de planeamiento y acción para el desarrollo, la creación del sistema nacional de planeamiento y acción para la seguridad y el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno.

Se establece un conjunto de planes y programas, se anuncian sus características fundamentales y los requerimientos a satisfacer.

El documento consta de 15 carillas y está dividido en nueve partes.

El esquema estructural mínimo del plan general del desarrollo y seguridad tiene por objetivo, posibilitar el logro de los objetivos políticos fijados por el P. E. y abarcará un plazo de 10 años —entre 1968 y 1977 inclusive— compatible con las necesidades y la capacidad de predicción existente.

Consistirá en el enunciado cualitativo de las estrategias nacionales en cada uno de los grupos de la actividad, a saber: interior, exterior, economía, laboral, defensa nacional y bienestar social. Sus bases —de acuerdo al documento— se obtendrán directamente de los documentos Acta de la Revolución Argentina y directiva para el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno, reordenando, reformulando, cuando correspondiere y completando las políticas fijadas en los mismos. En razón del lapso disponible, en el curso de este año se elaborará un esquema estructural mínimo que sirva de marco y orientación al plan de mediano plazo.

Aspectos fundamentales

Las características fundamentales del plan de desarrollo y seguridad están fijadas en establecer metas cuantitativas, instrumentos de política y proyectos, como así también metas y características de los planes que proporcionen las bases de mediano plazo indispensables para la elaboración de los planes a corto plazo.

El mismo abarcará un plazo de cinco años, entre 1968 y 1972. En razón del lapso disponible, el documento que se elaborará durante el año en curso será difinitorio en los aspectos globales, para lo cual contendrá proyecciones macroeconómicas, el conjunto instrumentos de política para su ejecución, los principales lineamientos en el orden regional y, asimismo, los proyectos principales. Durante el transcurso del año 1968 se profundizarán los aspectos sectoriales y regionales, se continuará la selección de proyectos y la elaboración de instrumentos de política. Tendrá un carácter ambicioso pero realista. Será imperativo para el sector público y orientador para el sector privado.

El primer plan anual operativo se confeccionará para el año 1969. Fijará las metas anuales y las políticas instrumentales de corto plazo, de acuerdo con los elementos establecidos en los planes de largo y mediano plazo, concretando dichas políticas en medidas específicas.

Constará de los siguientes documentos: Presupuesto económico nacional, plan financiero, plan anual del sector público, planes anuales regionales y provinciales, políticas instrumentales y proyectos.

Las fuerzas armadas

La interrelación entre los aspectos del desarrollo y seguridad son contemplados en el artículo 8 del documento donde se señalan las exigencias a satisfacer por las fuerzas armadas. Destaca que las mismas como instrumento esencial de la seguridad deben estar preparadas convenientemente para cumplir las misiones que les corresponden como responsables del mantenimiento de la soberanía nacional y para satisfacer las exigencias en los siguientes ámbitos: Americano, los estrechos vínculos establecidos con los países americanos y los acuerdos regionales suscriptos, materializados especialmente en el TIAR determinan la solidaridad en la legítima defensa colectiva de los países del continente.

En el orden interno, la legítima defen-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 6a.)

UN RECORD DE PRODUCCION HA LOGRADO Y.P.F.

BUENOS AIRES, 8 (UPI) — YPF ha logrado un record diario de producción de petróleo. Se registró —según el informe oficial— el pasado jueves con una producción de 50.060 metros cúbicos. La cifra más alta con anterioridad había sido la del 23 de marzo con 49.937 metros. Destaca también la información oficial que las producciones diarias promedio, para febrero y marzo de 1966, fueron de 45.198 y 45.010 metros cúbicos, respectivamente.

A GENERALES QUE PASARON A RETIRO AGASAJO ALSOGARAY

BUENOS AIRES, (UPI). — En representación del Ejército, el comandante en jefe del arma, teniente general Julio Alsogaray, despidió en la víspera a los generales que pasaron a situación de retiro el pasado año. A tal efecto se realizaron en el Colegio Militar de la Nación, varios actos que culminaron con una cena que presidió el nombrado jefe militar, situándose a su derecha el teniente general Pascual Pistarini. A los postres, el teniente general Alsogaray dijo —entre otras cosas—: "henos aquí reunidos en el punto inicial de nuestra vida militar, para despedir a camaradas generales que han llegado al final del largo camino de sus aspiraciones y desvelos. La vida es lucha y nadie mejor que nuestra generación lo sabe: nos ha tocado vivir con la intensidad propia de las pasiones, cuando hubimos de estar unidos, por el amor".

"Somos la síntesis de un pueblo joven, que tiene derecho a la gloria y la busca por la huella de la fe, del trabajo, la paz y el respeto.

Posteriormente el teniente general Pistarini agradeció en nombre de sus camaradas aquellos conceptos y entre otras cosas, afirmó que los actos realizados en esta oportunidad habían dado lugar a instantes de viva emoción espiritual por el conjunto de gratos recuerdos. "El esfuerzo ha sido grande —destacó— pero estimo que ahora podemos decir: hemos cumplido con esa consigna en nuestra larga trayectoria militar".

Luego de realizarse un brindis por la ventura personal de los presentes, se hizo entrega a los generales retirados de sendas bandejas con las firmas grabadas de sus camaradas.

SE REUNIERON HOY LOS CANCILLERES AMERICANOS

Realizan esfuerzos para convencer a EE. UU. de que asuma la defensa de los intereses de países en vías de desarrollo.- La agenda presidencial

PUNTA DEL ESTE, 8 (UPI). — Los latinoamericanos iniciaron hoy su último esfuerzo para convencer a los Estados Unidos de que asuma en la conferencia presidencial la defensa de los intereses de los países en vías de desarrollo ante los grandes carteles económicos del mundo.

El secretario de Estado, Dean Rusk, de Estados Unidos, infatigable viajero, se retiró a trabajar en su despacho mientras se planteaban varias reuniones privadas, bajo el hermético secreto en que se construye el desarrollo económico latinoamericano.

No agotado aún el acuerdo general que sobre algunos puntos del temario elaboraron calladamente las cancillerías, el conciliábulo completó los matices que esta reunión agregará a la muy precisa agenda de la conferencia.

Los cancilleres y los representantes presidenciales —en las conferencias de Buenos Aires y Montevideo— han integrado un brillante compendio de las aspiraciones ideales y de las aspiraciones humanamente posibles para el progreso de 200 millones de latinoamericanos, en la era del desarrollo económico exhaltado por la revolucionaria encíclica papal de Paulo VI.

Los seis puntos de este temario básico que reflejan los problemas fundamentales de América latina están fijados "cerrados y sellados" según la expresión del canciller guatemalteco, Emilio Arenales.

Todos los ministros de Relaciones Exteriores —incluyendo a Dean Rusk— han coincidido en esta definitiva limitación de la agenda, que excluye todo tema que no se relacione con sentido específico al desarrollo económico.

El comunismo, la creciente acción de las guerrillas armadas y combatientes, el efecto de lo planeado abiertamente, públicamente, en la Conferencia Tricontinental de La Habana, han quedado al margen del temario y de esta reunión.

Los cancilleres no tratarán algo ajeno a los seis puntos del temario, pero el canciller de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, declaró anoche que los presidentes "pueden incluir otros temas, formal o informalmente".

Una abrumadora mayoría de cancilleres en las declaraciones que hicieron al llegar anoche a Montevideo y a Punta del Este manifestaron su disconformidad con el proyecto o borrador de la agenda presidencial, en lo que se relaciona con el punto tres o sea la defensa del comercio exterior de América latina.

"No estamos satisfechos" dijo Iribarren Borges, y Gabriel Valdez, de Chile, afirmó que "ese punto debe ser reforzado".

Antonio Carrillo Flores, de Méjico, sostuvo "que la mejor ayuda para los pueblos en vías de desarrollo es un trato comercial equitativo".

Nicanor Costa Méndez, de la Argentina, afirmó "que de la suerte de nuestro comercio depende nuestro desarrollo".

Germán Hernández, de Colombia, dijo que "la integración y el impulso a nuestro comercio exterior serán las grandes conquistas de esta reunión".

Jorge Vásquez Salas, del Perú, manifestó su "plena confianza en esta conferencia preliminar del programa económico de América latina".

El canciller brasileño Juracy Magalhaes Pinto, leal a su condición de banquero, esquemático y lacónico, y a la tradición de Itamaraty afirmó en pocas palabras su "confianza en el efecto de esta reunión para la integración y progreso económico de América latina".

Raúl Sapena Pastor, de Paraguay, afirmó que "la diferencia entre el subdesarrollo y el gran desarrollo económico es la misma que existe entre la industrialización incipiente y la gran industrialización".

Un ambiente de confianza general pareció haber anoche aquí en Punta del Este ante la satisfacción por los acuerdos alcanzados en la conferencia de representantes presidenciales en Montevideo con la sola inquietud pendiente del refuerzo que con sentido hemisférico recibirá la América latina en la conferencia.

PUNTA DEL ESTE, 8 (UPI) — Los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas reanudaron esta mañana su Undécima Reunión de Consulta para dar los toques finales a la declaración que deben emitir los presidentes la semana entrante.

Los cancilleres de 18 países, incluyendo el secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, y un delegado especial del Ecuador, se reunieron en el hotel San Rafael que servirá también la semana próxima para las deliberaciones de la conferencia en la cumbre.

El primer acto de los cancilleres fue un saludo protocolar a sus colegas por el canciller del Uruguay, Dr. Luisi. Inmediatamente después se constituyeron en sesión privada.

La Undécima Reunión de Consulta se instaló en Washington a mediados de enero, y luego sesionó en Buenos Aires, en febrero, simultáneamente con la III Conferencia Interamericana Extraordinaria.

El tercer período de sesiones iniciado hoy, debe concluir mañana en la noche y por esta razón el programa contempla prolongadas sesiones, inclusive de noche.

Los cancilleres deben tener mañana en la noche listo el programa y la agenda de la conferencia en la cumbre.

Adoptan medidas para evitar que haya incidentes

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— El gobierno uruguayo dispuso adoptar medidas de seguridad para evitar los incidentes que pudieran resultar de las manifestaciones relámpagos que en contra de la reunión presidencial de Punta del Este vienen realizando estudiantes universitarios y simpatizantes izquierdistas que se infiltran en sus filas.

Así lo informó el Ministerio del Interior que resolvió que los efectivos policiales realicen jornadas de 12 horas diarias para contar con fuerzas para realizar patrullajes y reforzar la custodia de las embajadas que tienen representación en la reunión presidencial.

Nuevo embajador de nuestro país ante el gobierno indonesio

JAKARTA, 8 (UPI). — El presidente interino, general Suharto, recibió hoy las cartas credenciales del nuevo embajador argentino en Indonesia, Dr. José Guillermo Zavala Ortiz.

Esta fue la primera función oficial de Suharto desde que tomó legalmente posesión del mando como presidente interino el 12 de marzo último.

EN ATENAS SE HAN PRODUCIDO MAS DISTURBIOS

ATENAS, 8 (UPI). — Más de 60 personas resultaron heridas y por lo menos 15 fueron detenidas al estallar la crisis política en una serie de manifestaciones y violencias en la capital griega.

Los heridos y arrestos se produjeron a consecuencia de los choques habidos entre la policía y los manifestantes en el curso de la noche de ayer.

Continúan entre bastidores los ataques verbales entre el primer ministro Panayotis Canellopoulos, de la Unión Radical Nacional, y el líder de la Unión Centrista, George Papandreou.

El primer choque entre la policía y los manifestantes se produjo cuando la Organización Estudiantil Izquierdista realizó un mitin para protestar contra el gobierno interino de Canelopoulos dentro de los predios universitarios.

La policía dijo que el partido izquierdista había distribuido volantes en toda la capital instando al pueblo a unirse a la concentración de protesta.

Un avión cayó sobre viviendas en Corea del Sur

Perdieron la vida 47 personas

SEUL, 8 (UPI).— Un avión bimotor de transporte de Corea del Sur se precipitó hoy sobre una populosa zona de viviendas pobres de esta ciudad incendiando numerosas casas.

Afirman las autoridades que perecieron en el accidente por lo menos 47 personas, incluso los 11 militares surcoreanos que viajaban en el aparato.

El avión cayó a tierra a las 11.37 de la mañana (2.37 GMT) poco después de haber despegado del aeropuerto de Seúl, en un vuelo de rutina a Taegu, al sur de la capital coreana.

La máquina abrió un enorme surco destrozando una serie de casas e incendiando más de 100 viviendas de madera en el barrio de Kum-Ho-Dong de Seúl.

La policía contó por lo menos 36 cadáveres de civiles en tierra después que los bomberos lograron dominar el incendio causado por el accidente, que duró más de dos horas y media.

Un testigo presencial dijo que el avión había pasado sobre la zona y al hacerlo por segunda vez unos minutos después se precipitó a tierra.

Las autoridades sospechan que alguna dificultad en los motores poco después de haber levantado vuelo puede haber causado el accidente, pero no se ha obtenido hasta ahora declaraciones de los militares sobre las posibles causas del desastre.

El aparato cayó, y con el enorme impulso que llevaba, abrió un enorme surco, destrozando alrededor de 20 viviendas y una pequeña iglesia e incendiando en total más de 100 casas.

Borda reiteró la política del P. E.

Las actividades de grupos y el diálogo con la central obrera

EMBALSE RIO TERCERO, 8 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda que participó de las deliberaciones de la Junta de Gobernadores del Centro, respondió a un cuestionario que le hicieron llegar los periodistas.

En primer término se le preguntó qué opinaba de las trascendidas actividades de grupos políticos, incluso sobre algún comunicado dado por los mismos.

El ministro contestó: "Esos grupos políticos han perdido toda vigencia en nuestro país y en cuanto a esos comunicados, en realidad no los lee nadie más que quien los escribe, de manera que el gobierno no se ocupa de ellos".

En cuanto a la política que seguirá el Ministerio del Interior si persiste esa conducta, respondió: "En caso de persistir esa conducta y de tomar un significado que al momento no tiene, el gobierno adoptará las medidas adecuadas al caso".

Se le preguntó luego si su ministerio propiciará la creación de un consejo económico y social donde estarán representados los sectores del trabajo, empresarios y de comunitarios. El Dr. Borda, declaró: "Por mi parte, pienso que el Consejo Económico Social es un instrumento muy importante de gobierno, pero, naturalmente, para que funcione es necesario que estén dadas las condiciones económicas sociales mínimas".

La última pregunta estuvo referida a la posible reanudación del diálogo entre el gobierno y la CGT y que determinaría el punto de partida de una nueva política entre el gobierno y los dirigentes gremiales.

La respuesta del Dr. Borda al respecto, fue la siguiente: "Desde luego, no habrá nueva política mientras no se nos demuestre que la seguida hasta ahora es equivocada. El gobierno, pues, está firmemente decidido a seguir la línea política que ha entendido correcta en esta materia, y confía en que, cuando los dirigentes gremiales estén despolitizados y los gremios tengan auténticos representantes, será inevitable una coincidencia entre el gobierno y los dirigentes gremiales. El gobierno —añadió— tiene como objetivo final de su política económico-social promover el bienestar popular.

Para adquisición de durmientes se dictaron medidas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La presidencia de Ferrocarriles Argentinos, ha dispuesto que todas las adquisiciones de durmientes y el trámite correspondiente, se realice en forma conjunta para todos los ferrocarriles por intermedio de la gerencia del ferrocarril General Belgrano.

Viajará el 14 a Europa el titular del Bco. Central

Las negociaciones financieras

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente del Banco Central, Dr. Pedro Real, anunció en conferencia de prensa que viajará el próximo viernes con destino a Europa. Agregó que participará en las negociaciones que con bancos de ese continente y del Japón iniciaron los integrantes de la misión destacada por el gobierno, Dr. Carlos Helblin y Sr. Héctor Tassara.

Anticipó además que después de cumplir su programa de actividades en Europa, viajará a los EE.UU. donde participará en la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, y en conversaciones con banqueros estadounidenses. Confirmó también que el Bco. de Tokio ha concedido una línea de créditos por 5 millones de dólares, destacando que aún no se han establecido las condiciones definitivas, por cuanto el Japón integrará el grupo de banqueros europeos y las condiciones a las que se sujetará su crédito serán idénticas a las de estos últimos.

Finalmente indicó que el Fondo Monetario Internacional resolverá definitivamente sobre el crédito de "stand-by" negociado por la Argentina en la reunión de directorio que se realizará entre el 20 y el 30 del corriente mes.

Los planes de Salud Pública

Fueron expuestos en un mensaje por el Dr. Ezequiel Holmberg

BUENOS AIRES, 8 (UPI) — Con motivo de celebrarse en la víspera el "Día de la salud" el secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Holmberg, dirigió un mensaje al país. Expresó que la toma de conciencia acerca de que "las inversiones en Bienestar Social están lejos de ser improductivas es relativamente reciente y que el desarrollo actualmente se concéptúa como una empresa que implica tanto en el plano económico y las que capitalizan en bienestar social. Es que estas últimas representan —prosiguió— el básico resguardo del capital humano, meta de nuestra filosofía cristiana y elemento insustituible, al mismo tiempo, del progreso económico. De allí las sabias palabras de Paulo VI cuando, para que la humanidad no vuelva a incurrir en viejos errores, advierte: "No sacrificar, para vivir, las razones de vivir."

Más adelante citó cifras y estadísticas, señalando que en la Argentina existen 10 enfermeros por cada 10.000 habitantes, pero que el ideal es de 60 enfermeros por la misma cifra, e indicó que éste es uno de los muy graves problemas que enfrentan. Analizó a continuación las dificultades que implica el suministro de agua potable a comunidades de menos de 3.000 habitantes, señalando que mediante convenios con 22 provincias se está cumpliendo una primera etapa de suministro de agua potable que beneficiará a 270 comunidades con una población de 400.000 personas. Indicó que se han iniciado 14 obras en San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco y Misiones y que en el resto del año se iniciarán otras 160 obras, poniéndose en servicio 80 nuevas de otras tantas localidades.

En cuanto a la salud mental sostuvo que el presupuesto de Salud Pública se incrementó en este rubro en 1.000 millones de pesos, transfiriéndose 700 millones de pesos de la comisión nacional del sesquicentenario al Instituto Nacional de Salud Mental. Por tales medidas, durante este año se habilitarán 3.000 camas en el interior y se pasarán alrededor de 800 camas en otros servicios. Finalmente destacó los esfuerzos que se realizan para combatir la mortalidad infantil, señalando que "sigue siendo un problema acuciante, que renueva nuestra decisión actual. De los 500.000 niños que nacen anualmente en nuestro país más de 30.000 mueren antes de cumplir un año".

Transferirían a Bienestar Social a la Lotería Nacional

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En fuentes autorizadas se informó que sería propósito del Poder Ejecutivo transferir a la órbita del Ministerio de Bienestar Social la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos que actualmente depende de la Secretaría de Hacienda.

Se agregó que dicha iniciativa obedecería al hecho de evitar una dispersión en la entrega de subsidios, "ya que de acuerdo con la posición adoptada por el presidente de la Nación durante la gestión ministerial del señor Roberto Petracca, debe ser el Ministerio de Bienestar Social el que dictamine el otorgamiento de ese tipo de ayuda por parte del Estado".

Mataron en Bogotá a la esposa de un diplomático inglés

BOGOTA, 8 (UPI). — Tres hombres tirotearon la residencia del primer secretario de la embajada británica, T. Zigler, al parecer en un intento de robo, matando a su esposa, Sara, e hiriéndolo a él levemente.

La esposa del diplomático recibió un disparo en la columna vertebral y falleció poco después en una clínica sin haber recobrado el conocimiento.

Se intensifica en España la agitación obrera

MADRID, 8 (UPI). — Aumentaba el desasosiego de los obreros después de casi dos meses de relativa calma, dando así pábulo a temores de un nuevo estallido de violencia.

Las comisiones obreras, grupos clandestinos que luchan por lograr sindicatos independientes en España, distribuyeron ayer volantes exhortando a la realización de manifestaciones en Madrid los días lunes y martes de la semana próxima.

Los grupos instan a los trabajadores a protestar por la suspensión de varios dirigentes obreros de la Standard Electric y la fábrica de automóviles Barreiros.

Adelantaron su viaje cuatro presidentes

Por otra parte se dio a conocer el programa de actividades de los mandatarios del hemisferio

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — Cuatro presidentes americanos han adelantado su arribo a Montevideo, según trascendió en fuentes de la Casa de Gobierno.

De acuerdo con los informes recibidos, los presidentes de Panamá, Marcos Robles; de Costa Rica, José J. Trejos; de Honduras, Osvaldo López Arellano, y de El Salvador, Fidel Fernández, que luego seguirán a Punta del Este, donde se realizará la Conferencia de Presidentes Americanos, llegarán a Montevideo mañana domingo por la noche en un avión comercial procedente de Buenos Aires, donde arribarán en horas de la mañana del mismo día.

Programa de actividades de los presidentes

PUNTA DEL ESTE, 8 (UPI). — Programa oficial de actividades durante la Conferencia de Presidentes Americanos:

Miércoles 12: a las 10.30, los jefes de Estado y sus comitivas saludarán al presidente del Uruguay, general Oscar D. Gestido, en el hotel San Rafael; a las 11.30, primera reunión informal de los presidentes en el hotel San Rafael; a las 13, almuerzo informal de los jefes de Estado y sus respectivos cancilleres, en el hotel San Rafael; a las 15.30, 2da. reunión informal de los presidentes en el hotel San Rafael; a las 17, sesión inaugural de la conferencia "la que comenzará con un minuto de meditación". En seguida pronunciará el discurso de bienvenida el presidente uruguayo, general Oscar Gestido, y luego formularán declaraciones —no mayor de 15 minutos— los mandatarios que así lo deseen; a las 21, recepción ofrecida por el presidente Gestido y señora a los presidentes americanos, en el Country Club.

Jueves 13: a las 10, continuación de la primera sesión; a las 15, tercera reunión informal de los presidentes; a las 21, recepción ofrecida por los mandatarios extranjeros al presidente Gestido y señora.

Viernes 14: a las 10, sesión de clausura y a las 11.30, ceremonia de despedida.

La versión sobre una conspiración contra L. Johnson

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— Los informes sobre la conspiración contra el presidente Johnson son producto de la fantasía", dijo el subsecretario del Ministerio del Interior, Alejandro Rovira, al referirse a la versión publicada ayer por un vespertino, sobre la denuncia de un plan para atentar contra el presidente norteamericano.

Agregó Rovira que "cualquier persona con alguna imaginación podría haberla inventado con el propósito de obtener publicidad o con fines políticos".

La denuncia fue hecha a la policía —según versión del diario "El Plata"— por Esteban Beron Aguilar, detenido por diversos delitos. Beron lanzó una bomba incendiaria en un local comunista en 1962, muriendo carbonizado un bebé que se hallaba en su cochecito. Según su versión se haría estallar un avión contra la residencia de Johnson en Punta del Este, luego que su piloto se hubiera arrojado en paracaídas.

Rovira insistió en que la denuncia de Beron no tiene fundamento. Destaca la prensa las severas medidas de protección adoptadas por la fuerza aérea uruguaya según las cuales, ningún avión no identificado puede sobrevolar la zona de Punta del Este, teniendo orden las baterías antiaéreas o los aviones de caza de derribarlo, si no obedece las órdenes de retirarse.

Declaración del canciller brasileño

PUNTA DEL ESTE, 8 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Juracy Magalhaes Pinto declaró que su país no trae ningún tema para ser agregado a la agenda de la conferencia en la cumbre, que iniciarán la semana próxima los presidentes americanos.

"Soy optimista", dijo Magalhaes Pinto al entrar esta mañana al hotel San Rafael, donde se reanudó la Undécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Este es el único estado de ánimo que se debe tener cuando se viene a una conferencia de esta clase".

Luego añadió: "Es posible que planteen nuevos asuntos, pero no el Brasil".

Magalhaes Pinto fue designado canciller de Brasil el mes pasado por el presidente Arthur Costa e Silva.

Aplican sanciones a funcionarios del Ministerio de RR.EE.

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— Han sido sancionados algunos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que con actos u omisiones habrían obstaculizado las tareas de organización de la conferencia presidencial.

Según nuestro informe, hay la convicción de que las irregularidades administrativas cometidas "constituirían un intento deliberado de obstrucción" de parte de los funcionarios presuntamente sancionados.

La sanción consistiría según la misma fuente, en la suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios, prohibiéndoseles su acceso a dicha secretaría mientras se les instruye un sumario.

No se conocen aún cuántos han sido los funcionarios sancionados, pero se indica que uno de ellos desempeña un alto cargo.



Tres guerrilleros se hallan detenidos después de su captura en Manhuacu (Brasil), y se afirma, además, haber copado a una banda de once revolucionarios que, según se cree, habían descendido en paracaídas en regiones montañosas últimamente (Radiofotografía United Press)

A guerrilleros atacan en Brasil

Efectivos militares y policiales actúan en Minas Gerais y Espíritu Santo

RIO DE JANEIRO, 8 (AFP). — Soldados y policías de los estados de Minas Gerais y Espíritu Santo persiguen en la selva de la Sierra Caparao a grupos de guerrilleros, anunció hoy la prensa brasileña.

Esa información, que no fue confirmada ni desmentida oficialmente, agrega que el número de guerrilleros en dicha región se eleva a trescientos.

Según los diarios brasileños, nueve compañías de infantería del ejército nacional y la policía militar de los estados de Minas Gerais y Espíritu Santo iniciaron hace unos días una gigantesca operación de limpieza para capturar a los grupos insurrectos.

Siempre de acuerdo con esas informaciones, los guerrilleros fueron localizados en las próximas localidades de San José da Pedra Menina y Forquilla Dorio. Las noticias concluyen revelando que en la región de Manhuacu, estado de Minas Gerais, fueron detenidos varios guerrilleros, sin precisarse el número.

Once guerrilleros brasileños fueron capturados el domingo pasado por efectivos militares en la región montañosa de Manhuacu, estado de Minas Gerais, que limita con el estado de Espíritu Santo.

En el transcurso de esta semana, el Ministerio del Ejército brasileño, en dos comunicados restó importancia al movimiento de guerrillas en aquella región, asegurando que ya había sido dominado por efectivos militares. Sin embargo la prensa brasileña continuó informando ampliamente durante toda esta semana sobre la presencia de los guerrilleros en el estado de Minas Gerais afirmando que están perseguidos por los soldados del ejército nacional y por la policía militar de aquel estado.

A LA INDUSTRIA AUTOMOTOR DAN UNA FRANQUICIA

BUENOS AIRES, 8 (UPI) — Por decreto del Poder Ejecutivo No. 2221 se estableció que las empresas comprendidas en el régimen de promoción de la industria automotor podrán importar partes, conjuntos o subconjuntos originarios y provenientes de países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se consideran de fabricación nacional a los efectos del decreto 3642/60.

Determina además que las empresas dedicadas a la fabricación de vehículos en el país deberán utilizar un porcentaje de elementos nacionales en el orden del 90 por ciento, estableciéndose importantes recargos para las partes de importación.

Las importaciones y exportaciones a que se refiere el nuevo decreto deberán ser autorizadas por la Secretaría de Industria y Comercio, no pudiendo realizarse esas operaciones sin la previa aprobación de los planes de [illegible] que presenta cada empresa. Sobre el valor Fob de cada modelo que se produzca durante el corriente año, podrá utilizarse hasta un 6 por ciento de partes introducidas de los países integrantes de la ALALC, que serán considerados como integración nacional.

Las importaciones se limitarán en aquellos casos que a juicio de la Dirección Nacional de Industria se considere [illegible] un detrimento para la industria local de partes.

Habrían pedido el retiro del embajador guatemalteco, L. Lira

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Según una versión periodística, el gobierno nacional habría solicitado el retiro del embajador de Guatemala en la Argentina, Dr. Luis Coronado Lira.

Los motivos determinantes de esa medida estarían relacionados con algunas irregularidades en el uso de la franquicia diplomática. De acuerdo con la misma versión, el Dr. Coronado Lira tendría que abandonar el país antes del [illegible]. Además, por los mismos motivos, se declararía persona no grata contra varios funcionarios diplomáticos de menor jerarquía de otras naciones en un plazo más o menos breve.

Realizarán en Chile el torneo americano del perro ovejero alemán

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Una delegación de la Asociación del Club Ovejero Alemán (A.C.O.A.) presidida por el titular de la entidad, señor Enrique Contreras e integrada entre otros, por la señora [illegible], viajará el 11 del corriente por Aerolíneas Argentinas a Santiago de Chile, para asistir al Torneo Congreso de la Confederación Sudamericana del Perro Ovejero Alemán que se efectuará en la nación hermana entre el 12 y el 14 del presente mes.



El primer mandatario de la provincia de Córdoba, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, habla en la reunión de los gobernadores de la región central del país

Problemas de tres provincias

Son analizados por los gobernadores de Córdoba, La Rioja y San Luis

CORDOBA, 8. — En la localidad de Embalse de Río Tercero, en el hotel número 7 de la unidad turística de la Dirección Nacional de Turismo, se hallan reunidos los primeros mandatarios de Córdoba, La Rioja y San Luis, juntamente con el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, y el secretario de Gobierno de la Nación, Dr. Mario Díaz Colodrero para constituir la primera junta de gobernadores del centro de la República.

Al declarar inauguradas las deliberaciones hablaron el gobernador de Córdoba, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza; el secretario de Gobierno de la Nación, Dr. Mario Díaz Colodrero; el director del CONADE, Ing. Isidoro Marín; el gobernador de La Rioja, Sr. Guillermo Iribarren, y el gobernador de San Luis, coronel Matías Laborda Ibarra.

En las últimas horas de ayer las comisiones internas sometieron a los gobernadores el texto de los acuerdos, los que una vez revisados pasarán a formar parte del acta final.

Los gobernadores anunciaron en sus discursos los proyectos que someterán al estudio para el desarrollo de la zona, mientras que el doctor Díaz Colodrero dijo que "si el plan quiere servir al auténtico desarrollo, mucho se cuidará de que sirva para fomentar la iniciativa de los grupos sociales, para estimular su propia capacidad de creación, para animar a cada hombre y cada sector de población a desplegar sus mejores potencialidades".

El discurso del gobernador de La Rioja, Sr. Iribarren, fue motivo del comentario de los asistentes, pues el mandatario aseguró que "con profunda pena, con dolor de argentino, preciso señalar que mi provincia asiste a esta [illegible] en condiciones de manifiesta desigualdad. Es la más pequeña expresión económica y social de un país, en el que se percibe con claridad la distorsión de la economía hipertrofiadamente centralizada por acción de una política elaborada y dirigida desde la capital federal, con abstracción total de los intereses del interior".

En el acto de clausura hablarán los gobernadores de La Rioja y San Luis y el ministro del Interior, doctor Guillermo Borda.

Los emolumentos para magistrados en la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 8. — En un acuerdo especial el Tribunal Superior de Justicia consideró las remuneraciones fijadas en el presupuesto general de gastos de la provincia a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

La resolución dice: "En conocimiento del presupuesto oficial para el corriente año y teniendo en cuenta que el mismo no se ajusta a la escala porcentual del proyecto de ley que oportunamente se remitiera, ni con [illegible] a lo previsto por este poder en el presupuesto enviado en [illegible] 1966 y ratificado en febrero de 1967; que las compensaciones fijadas no guardan relación con las de otros funcionarios de inferior jerarquía o de diversa condición en el ejercicio del cargo — particularmente respecto a incompatibilidad —, de donde resulta una disminución de las que corresponden a magistrados y funcionarios del Poder Judicial, se resuelve: Dirigirse al P.E. de la provincia para solicitarle que, en uso de las facultades que le competen, procure solucionar la situación señalada, adecuando las compensaciones fijadas a este poder a las condiciones referidas, teniendo en cuenta principalmente la jerarquía de las funciones, las condiciones de su ejercicio y la ineludible necesidad del seguro goce de una compensación estable".

Confirman el fallo de quiebra de una editorial de diarios

LA PLATA, 8 (UPI). — La sala primera de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad confirmó el fallo del juez en lo civil y comercial, Dr. Francisco A. Ocampo, que declaró y mantuvo la quiebra de la empresa APA S.A. que editaba los diarios locales "El Argentino" y "El Plata".

Sostiene en su fallo el tribunal de alzada que en el curso de las actuaciones judiciales, cuyo trámite se inició hace más de un año, se plantearon una serie de incidentes, promovidos especialmente por distintos representantes de la sociedad fallida, que se impugnaban entre sí y alegaban tener cada uno de ellos la exclusiva personería para actuar en su nombre. Al respecto señala que el artículo 12 de la ley de quiebras sienta el principio de la inapelabilidad de toda providencia del juicio de quiebra que de modo expreso no haya sido prevista como susceptible de recurso por la propia ley.

En cuanto el auto de quiebra la Cámara declaró firme el mismo e inapelables las demás decisiones sometidas a recursos en relación a personas [illegible] y no admitidas por el juez de primera instancia "sin perjuicio de que se haga valer estos últimos temas en legal forma, en el pertinente juicio contradictorio entre interesados".

Regresó de Jamaica el Sr. Riobó Caputto

BUENOS AIRES, 8. — Procedente de Montego Bay (Jamaica), donde asistió a las reuniones de la Sociedad Interamericana de Prensa allí realizadas, se encuentra de regreso en esta capital el Sr. Riobó Caputto, director del diario "El Litoral" de Santa Fe.

Ha aumentado el nivel de costo de vida en marzo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El nivel del costo de vida aumentó el 2,2 por ciento durante el pasado mes de marzo en comparación con el mes anterior en que llegó a una de las cifras más altas de los últimos tiempos al representar un incremento del 26,7 por ciento en el curso del año transcurrido desde marzo de 1966.

Los detalles fueron conocidos a través de las cifras proporcionadas por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

CURSO LECTIVO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ROSARIO, 8. — La Facultad de Humanidades dejó inaugurado el presente curso lectivo.

El arzobispo, monseñor Dr. Guillermo Bolatti, ofició con ese motivo una misa impetratoria en la capilla del colegio Cristo Rey.

Posteriormente se efectuó un acto académico en el salón de actos de la facultad, en el que hicieron uso de la palabra el director de la Escuela de Letras, presbítero Rogelio Barufaldi y el decano de esa casa de estudios, profesor Eugenio Castelli.

Acto de vandalismo

ROSARIO, 8. — Un acto de vandalismo, aun más grave porque sus autores han revelado falta de sentimiento de la nacionalidad, fue cometido en una de las figuras alegóricas en el Monumento a la Bandera.

En la estatua denominada América Latina, en cuya representación figura un niño en brazos de la alegoría, a éste le han sido arrancadas ambas manos.

Se encuentra ubicado en el propileo del monumento en la entrada principal por calle Córdoba.

Incidentes entre magistrados y policías jujeños

Fue dictado la ley de enjuiciamiento

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En el ministerio del Interior se informó acerca de los [illegible] recientemente en Jujuy y en los que tuvieron intervención funcionarios judiciales y policiales. Se acuerda en la información distribuida que "el Poder Ejecutivo autorizó el dictado de la ley para el enjuiciamiento de los magistrados judiciales de la provincia de Jujuy, basada en las normas del Estatuto de la Revolución Argentina que establece un procedimiento expeditivo.

Agrega que "mediante su aplicación inmediata, se someterá a enjuiciamiento al Dr. Oliver Pedro Legal, que fuera detenido en estado de ebriedad, por orden del ex jefe de policía de aquella provincia, teniente coronel Mayorga".

Sobre planeamiento se impartieron directivas

(Viene de Pág. 1a.)

su propia y de su forma de vida es derecho soberano e irrenunciable de la Nación Argentina y sus fuerzas armadas son salvaguardia indispensable ante la gravedad que puede alcanzar en nuestro tiempo la subversión dirigida desde el exterior.

Seguridad nacional

La seguridad nacional, teniendo como premisa la necesidad de no trabar el desarrollo nacional con la existencia en la paz de un vasto aparato militar, debe garantizar el desarrollo del poder militar suficiente.

En consecuencia —señala— durante los próximos cinco años ha de procurarse que el desarrollo constituya la base fundamental para la potencialización de las fuerzas armadas y el cumplimiento de su misión nacional, y no han de emplearse recursos en la adquisición de armamentos cuya naturaleza no exceda de los estrictamente indispensables para mantener un nivel de eficiencia adecuado a las exigencias de seguridad y de los compromisos internacionales contraídos por la República.

La capacidad específica definida en este documento podrá alcanzarse propendiendo al mejoramiento de industrias que provean a las fuerzas armadas de equipos de fabricación nacional, o estén en condiciones de proveerlos cuando el momento lo requiera, mediante una rápida transformación de sus plantas de producción. La capacidad operacional de las fuerzas armadas deberá, sin una variante sustancial de su potencial de combate actual, proporcionar una suficiente y adecuada seguridad dentro de las siguientes condiciones: facilitar la instrucción de cuadros y tropas, facilitar el adiestramiento de conjunto, favorecer la modernización de las fuerzas armadas.

Consideraciones finales

En las consideraciones finales se establece la necesidad imprescindible de que el planeamiento se constituye en un proceso sin solución de continuidad. Además, aún siendo perfectible, dicho planeamiento prefiere las imperfecciones de un plan a su inexistencia. El esfuerzo que se acomete constituye un hito fundamental para la integración del sistema nacional de planeamiento con la finalidad de alcanzar los objetivos de desarrollo fijados por la Revolución Argentina.

Después de establecer el objeto de la directiva, el documento contempla los siguientes temas:

Carácter del planeamiento; planes a elaborar dentro del sistema nacional de planeamiento, que comprende: El plan general de desarrollo y seguridad, el plan nacional de desarrollo y seguridad y el plan operativo.

Asimismo establece la relación entre el sistema nacional de planeamiento y la acción de gobierno durante 1968, la participación que le cabe a la actividad privada en el planeamiento, así como a la actividad universitaria y la investigación, el calendario de trabajo y la relación entre los aspectos de desarrollo y seguridad contenidas en los planes.

La ex UCRP dio una declaración

Formula severas críticas al gobierno y analiza la situación del país

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — De acuerdo con lo dispuesto opr el plenario del ex comité nacional de la disuelta Unión Cívica Radical del Pueblo, se dio a conocer una declaración que resume las opiniones convertidas por los miembros del cuerpo y los invitados especiales que concurrieron a esa reunión entre los que se contaban los doctores Arturo Illia y Carlos H. Perette. Además se formulan severas críticas al gobierno de la Nación y se analiza la situación institucional del país.

Se aclara asimismo que las deliberaciones se realizaron durante el sábado, domingo y lunes pasados y la declaración está firmada por el secretario del comité nacional de la desaparecida agrupación, Sr. Enrique Valoni. En primer término se señala que, transcurridos más de nueve meses de la instalación en el poder de las autoridades resultantes del movimiento revolucionario del 28 de junio, y producida una serie de actos de gobierno, "es posible caracterizar con todo rigor lógico —dice— la índole del régimen entronizado en el poder".

Las medidas del gobierno

Afirma que no concuerdan los conceptos "legalistas" de ciertos documentos militares dados antes de producido el movimiento revolucionario con los sucesos del 28 de junio, ni las manifestaciones actuales de adhesión a la democracia de ciertos funcionarios con aquellos acontecimientos. "Pero otros hechos de estos últimos meses—agrégase— son ilustrativos por sí mismos para confirmar que la dualidad entre pensamiento y acción es flagrante y mostrar, en esto sí, la coherencia de tales actos con la mentalidad prototalitaria que quedó señalada. Existe falta de sensibilidad —se dice más adelante— cuando se dictan "leyes" como la de Defensa Civil que en nombre de la seguridad del Estado, al que queda sometido incondicionalmente el hombre en la concepción nazi-fascista tanto como en la comunista, colocan en la inseguridad y en manos de la arbitrariedad a niños y ancianos, a mujeres y hombres. Es análoga la inspiración de medidas restrictivas de la libertad de prensa, impuestas o sugeridas como autocensura, que siempre han tenido los gobernantes que no creen en las esencias de la libertad —afirma— y que desconocen la fuerza creadora del pensamiento emancipado de tutelas negativas".

Después destaca la declaración que hay ausencia de respeto por el pueblo "cuando se alientan planes económicos que colocan el interés nacional sometido al privilegio".

"No puede ocultarse —se expresa posteriormente— que quienes aparecen en mayor grado con su responsabilidad comprometida son las Fuerzas Armadas Argentinas" y agrega que el radicalismo advierte con preocupación el deterioro que están sufriendo las instituciones militares, "que resultan el blanco de las reacciones frente a los yerros y distorsiones con que es conducida la Nación".

Situación del sector empresario

Asimismo se declara que los diversos sectores del empresariado argentino no pueden eludir, al igual que otros sectores, la responsabilidad que les cabe en este proceso y añade: "tampoco pueden esquivarla las organizaciones gremiales que pagan ahora el duro precio de los errores de sus dirigentes que [illegible] de experiencia para el futuro, estarán alertados para que el movimiento obrero argentino no caiga en el sometimiento claudicante ni en la dramática opción de soluciones de extravío".

Posteriormente consigna la declaración que "ni siquiera la Iglesia argentina, parte de la Iglesia de Cristo, que acaba de recibir el invalorable aporte esclarecedor de la extraordinaria encíclica "Populorum Progressio", ha de quedar exenta de compromiso en estas horas definitorias".

Responsabilidad de la juventud

Al referirse a la responsabilidad que cabe a las nuevas generaciones, dice que "la juventud tendrá que actuar en este momento de la argentina con madurez y [illegible] lúcida concien[illegible] rativa [illegible] de que acierte el camino de la verdad". En cuanto a la actitud que corresponde a las fuerzas democráticas, se señala que deben tenerse en cuenta las duras críticas de las que han sido objeto los partidos políticos, sobre todo aquellas que provienen de su propio seno. "Será necesario —se afirma— mantener el diálogo permanente para el esclarecimiento y la comprensión de problemas y puntos de vista muchas veces discordantes por recíproco desconocimiento".

Finalmente la ex (UCRP) detalla en su declaración la acción [illegible] y propone promover el [illegible] de la Nación, [illegible] el [illegible]", cuya inspiración y propósitos se denuncia en este documento", intensificar la acción partidaria mediante la movilización de sus fuerzas en todo el país y vigorizar la composición del partido mediante la [illegible] creciente de la juventud, auspiciando la incorporación de nuevas promociones de argentinos "a [illegible] para compartir responsabilidades".

[illegible], "analizar en sucesivos estudios la política económica, la situación social, la [illegible] exterior y el problema cultural para hacer conocer [illegible]".

Onganía irá en mayo a Paraná

Presidirá la inauguración del mausoleo del general Urquiza

PARANA, 8. — Informó la Dirección de Prensa de Entre Ríos que el presidente de la República, teniente general Juan Carlos Onganía, visitará Entre Ríos en el mes de mayo.

El día 6 estará en Paraná y el 7 se trasladará a la ciudad de Concepción del Uruguay donde, en horas de la tarde presidirá la solemne ceremonia que se realizará para dejar inaugurado el mausoleo que guardará los restos del general Justo José de Urquiza, en la Iglesia Matriz de la Inmaculada Concepción, de aquella ciudad.

Irá a Corrientes el gobernador

PARANA, 8. — El gobernador, brigadier Ricardo Favre, visitará la provincia de Corrientes los días 5 y 6 del mes próximo.

Tratará en aquel Estado hermano con los demás gobernadores de provincias interesadas, problemas comunes de la llamada "Cuenca del Plata".

Locales escolares

PARANA, 8. — Prosiguiendo con el plan de inauguraciones de nuevos edificios escolares, el Consejo General de Educación de la provincia ha preparado para el mes en curso, una serie de habilitaciones oficiales de locales escolares y casa habitación para el director, de tres establecimientos de enseñanza infantil de segunda categoría, en distintos lugares del interior.

La primera de ellas se efectuará mañana a las 10 y corresponde al edificio de la escuela provincial No. 42 "Cornelio Saavedra" del distrito Pueblo Primero, departamento Tala.

El 15 se inaugurará el que corresponde a la escuela provincial No. 31 "Patricios" ubicada en distrito Sauce Sur estancia Santa Flora, departamento Tala, y el sábado 22 se hará lo propio en el edificio de la escuela provincial No. 79 "Ernesto Bavio" de distrito Crucesita 7a. sección Urquiza, del departamento Nogoyá.

A todos estos actos asistirá el presidente del Consejo General de Educación, Manuel Rogelio Alarcón, acompañado por vocales y otros funcionarios de ese organismo directriz de la enseñanza entrerriana.

[illegible]

PARANA, 8. — Por decreto del Poder Ejecutivo que refrenda el titular de Gobierno, Justicia y Educación, le ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Maximiano Sebastián Sánchez al cargo de director de Prensa de la provincia.

La demarcación de límites en Córdoba y Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Prosiguen en el Instituto Geográfico Militar los estudios de los miembros de las comisiones asesoras de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, relacionadas con la determinación del límite entre ambos estados.

El citado instituto, según el decreto 10852/46, tiene por misión promover, asesorar y dictaminar según los casos, en materia de límites interprovinciales en litigio.

Activan tareas en los puertos

La Secretaría de Transporte dio un comunicado al respecto

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Secretaría de Transporte dio a conocer un comunicado de la Capitanía de Puertos de Buenos Aires y Dock Sur relacionado con la intensificación en los puertos fluviales del país y en particular en el de Buenos Aires entre abril y junio, sobre la afluencia de camiones y vagones transportadores de cereales, que supera los almacenajes en silos y provoca estacionamientos prolongados de camiones en el puerto y zonas adyacentes.

Señala que "es de conveniencia para el país y para el tráfico portuario que el flujo de salida de los granos sea lo más rápido posible, responsabilidad que deben compartir exportadores, armadores y todos los servicios que intervienen en el quehacer portuario".

Finaliza diciendo para disminuir al máximo los trastornos ocasionados por dicha congestión, los distintos organismos del Estado que tienen ingerencia en el problema han coordinado la puesta en práctica de una serie de medidas y normas que afectan a buques, camiones, camioneros y particulares".

UNA MISION DEL BANCO MUNDIAL LLEGARA AL PAIS

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En fuentes autorizadas del Ministerio de Economía se señaló que próximamente llegarán al país funcionarios del Banco Mundial que considerarán con las autoridades económicas argentinas los préstamos para las obras de ampliación de Segba, El Chocón-Cerros Colorados y otros proyectos básicos.

Sobre temas de su especialidad habló el Dr. B. Lunenfeld

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El científico israelí, Dr. Bruno Lunenfeld, director del Departamento de [illegible] e Investigación Endocrinológica del hospital de Tel Hashomer, de Israel, ofreció una exposición sobre temas de investigación y tratamiento de la esterilidad masculina y femenina.

Expresó que existen dos técnicas para [illegible] gonadotrofinas —hormonas hipofisiarias— para ser utilizadas en mujeres u hombres estériles. Una de ellas, afirmó, es la que obtienen de la hipófisis de cadáveres, y otra es la que se logra de la orina de mujeres menopáusicas.

"En mi país —destacó— muchas mujeres donan periódicamente su orina y con ella se elaboran sustancias útiles para ser empleadas en otras personas que las necesiten". Agregó que en la Argentina existen varios profesionales que vienen realizando trabajos similares, desde hace algún tiempo, y que han obtenido resultados muy satisfactorios.

Señaló que existen numerosos trabajos al respecto, incluyendo [illegible] de salud y la Organización Mundial de la Salud.

"Estas técnicas —finalizó— pueden aplicarse solamente en casos de esterilidad hormonal, pues existen otras causales por diversas enfermedades, en las cuales resultan posiblemente inoperantes".

El buque "Belmont" zarpó de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Con destino a Comodoro Rivadavia zarpó hoy a las 9 el "Belmont", buque auxiliar de la armada de los Estados Unidos, que posteriormente seguirá viaje a Chile.

La nave, que comanda el capitán de fragata Nimo Scappini, permaneció en el puerto local desde el 31 del mes pasado. Durante su estada fue visitada por jefes y oficiales de la Marina de Guerra, que realizaron una inspección técnica.

Crean una comisión para adquisición de la casa del Dr. Palacios

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Ha sido creada una comisión ejecutiva, integrada por los doctores Carlos S. Fayt, Luis Monist, Abraham Ulsterlic y el escribano Miguel Fernando Punte, que tiene a su cargo el ordenamiento de una campaña pública, tendiente a lograr los fondos necesarios, aproximadamente 5 millones de pesos, para adquirir la finca, libros y documentos históricos que pertenecieron al Dr. Alfredo Palacios.

La campaña de referencia se efectuará también por el interior del país, y en nuestro medio las adhesiones se reciben en Uruguay 772, oficina 81-83 o en Sarmiento 1889, segundo piso A.

En el centenario de su nacimiento se ha recordado a R. Payró

MERCEDES (Bs. As.), 8 (Télam). — Se realizó hoy un homenaje al escritor Roberto Payró en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento en esta su ciudad natal.

A las 9.30, se colocaron flores al pie de su busto, erigido en la plaza Rivadavia y luego hubo un acto en la escuela [illegible] lleva su nombre, ocasión en que hablaron una profesora del establecimiento y el periodista local, [illegible]. A las [illegible] en el local de la Biblioteca Popular Sarmiento, disertó sobre "Payró y la [illegible]" el [illegible] Cóccaro.

SAN CARLOS CENTRO

Será festejado el 75o. aniversario de la sucursal local del Banco de la Nación



Frente del edificio que ocupa actualmente la prestigiosa institución crediticia

SAN CARLOS CENTRO, 8. — Con los auspicios del Centro Comercial e Industrial de esta localidad, se llevarán a cabo diversos actos para celebrar el 75º aniversario de la fundación de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, oportunidad en que se pondrán de manifiesto las simpatías que tiene la población hacia la prestigiosa institución crediticia.

La ceremonia central se cumplirá el 22 del corriente a las 19, y dará comienzo con la recepción de autoridades frente al local que ocupa el banco. Luego se cantará el Himno Nacional y hablará el presidente del Centro Comercial e Industrial, señor Jorge A. Lheritier; posteriormente será descubierta una placa recordatoria en la sucursal bancaria, la que será bendecida por el R.P. Juan José Botta. Finalmente a las 22.30 será servida una comida en el Club Central San Carlos.

El transporte en la zona Nelson-Tostado motiva una gestión

Con el objeto de informar sobre gestiones cumplidas ante la subsecretaría de Economía de la provincia, visitó "El Litoral" una delegación de vecinos de las localidades de Santo Domingo, María Luisa, Elisa y La Pelada integrada por el Pbro. Mauricio Stralla, Héctor L. Sottini, Armando E. Cabello, Naldo W. Monti y Nérdio Bonetti.

Expresaron los visitantes que habían reiterado anteriores presentaciones efectuadas a distintos niveles, en procura de mejoras para las condiciones del transporte automotor de pasajeros que sirve a la zona, y que por diversas circunstancias no cubre las necesidades de las poblaciones beneficiadas por la ruta pavimentada, pero que debían limitarse a observar el paso de los colectivos, ya que diversas líneas que hacían la carrera entre esta capital y localidades del norte, tenían prohibición de levantar pasajeros en la ruta.

Destacaron los vecinos que la medida prohibitiva carecía de sentido, ya que existía en la actualidad una sola línea que cumplía dicho servicio en localidades intermedias, habiéndose solicitado en las anteriores ocasiones y reiterado en la fecha, que se autorice el referido servicio de intermedias a las empresas "Santa Fe" y "Ceres", actualmente directos.

"Si tenemos en cuenta que la zona carece de teléfonos, telégrafo y ferrocarril, y que el único medio de comunicación para esos 175 kilómetros es sólo el transporte por automotor, concluyeron los visitantes, poco pueden dudar las autoridades sobre la urgencia de nuestro petitorio, que, por otra parte, es apoyado por el Centro Comercial de San Cristóbal y otras entidades.

VERA

El 75o. aniversario de la fundación de ésta, se festejará

VERA, 8. — En fecha próxima será celebrado el 75º aniversario de la fundación de esta ciudad, motivo por el cual la Municipalidad ha dispuesto la creación de una comisión central de festejos que tendrá a su cargo la organización de un extenso programa de actos.

Dicha comisión está integrada por las siguientes personas: presidente, Dr. Mario O. Amadío; vice, Pbro. E. Nardelli; secretario, C. González; tesorero, O. Lapissonde; vocales: Dr. A. Ghio, Héctor Deiber, Rubén Cohen, Rafael Lorente y un delegado en representación de las entidades de servicio Cámara Junior, Rotary Club y Club de Leones.

SAN CRISTOBAL

Cumple mañana 50 años de sacerdocio el R.P. J. Marschke

SAN CRISTOBAL, 8. — Tendrán lugar mañana los actos organizados por la comisión de agasajo al padre José Marschke, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales. En la oportunidad visitará, con ese grato motivo, nuestra ciudad, el obispo diocesano monseñor Vicente F. Zaspe, como asimismo una delegación de la ciudad de Jujuy, que se adhiere a la afable celebración.

El programa se iniciará a las 8.30 con una misa para niños en el templo parroquial; reparto de golosinas; juegos infantiles; a las 17, bendición e inauguración de las ampliaciones del comedor infantil; a las 17.15, misa vespertina en acción de gracias y a las 20, vino de honor en el local del colegio "Santo Domingo", en cuya oportunidad hablará por la comisión de festejos la Sra. Catalina Oprandi de Villaverde.

El padre José que desde Alemania se trasladó a nuestro país, ha desarrollado su noble apostolado en Entre Ríos, Jujuy y en San Cristóbal, desde hace siete años, lapso que le ha permitido cumplir una noble tarea en el comedor infantil, anexo a la iglesia parroquial y cuya dirección ejerce.

Fútbol para mañana. — En su campo de juego, Ferrocarriles del Estado disputará el domingo el segundo de los encuentros final zona norte de la provincia, copa de oro Círculo de Periodistas Deportivos de la ciudad de Rosario, enfrentando al fuerte equipo de Talleres de la ciudad de Reconquista.

RAFAELA

Estacionamiento de camiones

El intenso tránsito de camiones que se registra en la zona como consecuencia del transporte y comercialización de la cosecha gruesa, ha planteado el problema del estacionamiento y con él la queja de los vecinos cuya zona de residencia ha sido invadida por estos grandes equipos de transporte que se estacionan en la zona céntrica.

Las transgresiones a la ordenanza respectiva, crea obstáculos para el tránsito, se constituye en motivo de peligro y plantea toda clase de molestias a los vecinos que van desde la ocupación de la entrada de los garages, atenta contra la realización del servicio de riego, bloquea zonas de comercio, obstaculiza el acceso de proveedores a los domicilios y se teme pueda constituirse en un peligro para la salud como vehículo de contaminaciones que puedan desprenderse de la carga de granos, sobre todo en esta época en que en distinto punto del país ha recrudecido el mal de los rastrojos, sin contar en aquellos casos en que se trate de camiones cargados con hacienda por la fuente de emanación de malos olores que constituyen.

SANTO TOME

Deben suprimirse focos insalubres

SANTO TOME, 8. — Las gestiones iniciadas por el D. E. juntamente con los secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Gobierno ante la firma Angel Cassanello Ltda., a fin de que se proceda al rellenamiento de un sector de la costa destinado hoy a caleta por el Yacht Club Santo Tomé, tienden a concretarse a la brevedad. El cegamiento del sector mencionado, contiguo a la Arenera Santo Tomé, y que llega desde las márgenes del Salado hasta calle Pedro Gómez Cello permitirá, al par de erradicar focos infecciosos, ya que desaprensivamente se arrojan allí desperdicios, la desaparición de roedores e insectos que allí pululan. Producido el rellenamiento, un sector se destinará a la construcción de tolvas de la empresa mencionada, la que pagará anualmente a la municipalidad con materiales que son específicos de sus rubros de explotación y que la comuna utilizará en su plan de obras públicas, como así también en el mantenimiento de la playa municipal. El otro sector pasaría a depender de las autoridades del Yacht Club para los fines que la entidad considere más convenientes. En cuanto al contrato de tenencia con la empresa se haría por el término de 10 años.

Cursos de portugués. — La Dirección de Cultura comunica que en la biblioteca municipal "Bernardino Rivadavia" se ha procedido a la apertura de inscripción para los cursos de portugués que allí se dictan gratuitamente. Se reciben las solicitudes de 8 a 12 y de 16 a 19. No se necesitan estudios previos. Los cursos estarán a cargo de profesores del Instituto Luso - Argentino - Brasileño de Cultura de Santa Fe.

Pasteurización. — Una conceptuosa nota tuvo entrada en la Intendencia por parte de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche que agrupa a 20.000 tamberos afiliados de San Carlos, Franck, Freyre, zona Rosario, etc. En la misma se felicita al D. E. por la promulgación de la ordenanza que dispone obligatorio el expendio de leche pasteurizada. Uno de sus párrafos señala: "Se trata de una medida que esta entidad preconiza como necesaria para todas las poblaciones de la provincia y de otros estados donde puedan prestar este servicio las plantas pasteurizadoras de leche. Medida similar se ha adoptado en la provincia de Buenos Aires como un medio de defender la salud pública.

Ordenanzas. — El D.E. municipal promulgó las ordenanzas Fiscal e Impositiva correspondientes al ejercicio 1967, bajo los números 101 y 102, las que fueron oportunamente aprobadas por el gobierno de la provincia. Las mismas, que revisten importancia, han sido colocadas en los transparentes del palacio municipal para su consulta y se irán dando a publicidad periódicamente.

MONTE VERA

Casamiento. — Esta noche a las 20.30 será bendecido el enlace de la señorita Raquel B. Vicentini Barbotti con el señor Edgardo V. A. Delfino Clebot. Actuarán como padrinos el señor Pedro Vicentini y la señora Herminda C. Vda. de Delfino y como testigos el señor Aníbal Delfino y la señora Mabel Vicentini.

Testificaron el acto civil el señor Héctor Salas y la señorita Esther Delfino.

Los nuevos esposos se ausentarán a Córdoba y Mendoza.

Entidades escolares

Asociación ex alumnos de la Esc. Prof. Nocturna 61

El 12 del actual a las 18 y 30, la Asociación de ex Alumnos de la Escuela Profesional Nocturna No. 61 "Paula Albarracín de Sarmiento" procederá a renovar su comisión directiva. Además, en asamblea se considerará la memoria y balance del ejercicio anterior.

Sobre consecuencias del uso de paños con alcohol se insiste

El Centro de Intoxicaciones del Hospital de Niños de Buenos Aires dio a conocer un estudio detallado en el que se insiste sobre la peligrosidad de la aplicación de paños con alcohol en los niños, como remedio o paliativo en algunos casos de enfermedad.

La aplicación de paños con alcohol —se señala en el estudio— es una terapéutica casera muy frecuente que puede ocasionar accidentes tóxicos. El uso de paños con alcohol es una práctica con orígenes muy antiguos utilizado por las madres ante el presunto dolor hepático, al carecer de información sobre sus consecuencias y contemplar sus aparentes falsos beneficios: aparición de sueño y tranquilidad en el niño. Pero si valoramos que cada compresa embebida en alcohol contiene aproximadamente 40 cc. de etanol a 96º que es colocada debajo de la bombacha de goma en condiciones especiales de no evaporización, se explica la gravedad del cuadro que puede sobrevenir. Es que el alcohol, diluido por el sudor y la orina se absorbe por la piel desencadenando síntomas generales de intoxicación alcohólica. El ayuno previo motivado por el vómito o diarrea y el posterior, condicionado por el sueño alcohólico, precipitan el desencadenamiento de una severa hipoglucemia inducida por el alcohol. El niño ingresa con un cuadro de depresión del sistema nervioso central llegando a veces con depresión respiratoria o cuadros convulsivos. El tratamiento se basa en la administración de soluciones glucosadas hipertónicas al 10 por ciento de acuerdo con las cifras de glucemias que den los exámenes. El tratamiento puede completarse con administración de vitamina B6.

El alcohol de quemar

En algunos casos las compresas son embebidas en alcohol de quemar que puede contener alta proporción de alcohol metílico y el niño presenta entonces una brusca e intensa acidosis metabólica, signo de agresión neurológica, paro cardíaco y/o respiratorio. La mortalidad en estos casos asciende al 80% y el tratamiento consiste en alcalinización con bicarbonato de sodio, por vía endovenosa; ayuda respiratoria médica; administración de alcohol etílico; diálisis peritoneal.

Para becas y cursos que realiza la OEA reciben solicitudes

En la secretaría general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se halla abierta la inscripción para los interesados en las becas y cursos que patrocina.

En la actualidad se reciben solicitudes para estas actividades:

Curso de programación del desarrollo industrial. — Se realizará en el Instituto of Social Estudies, The Hague, Holanda, con una duración de cinco meses. El número de becas es de cinco para toda América. La solicitud debe ser llenada en inglés en formulario PEC, iniciándose el curso el 1o. de setiembre, siendo la fecha límite de recepción en Washington, Departamento de Cooperación Técnica, Unión Panamericana, hasta el 15 del corriente.

El curso reunirá a ingenieros, economistas y ejecutivos de negocios que deseen especializarse en problemas de micro-planeamiento. Los candidatos deben acreditar los méritos profesionales, académicos y/o de experiencia práctica necesarios.

Investigaciones históricas en España. — Se llevará a cabo en el Instituto de Cultura Hispánica, en España. El número de becas es de dos para toda América, siendo la fecha límite de recepción de solicitudes en Washington, Secretaría Técnica de Becas y Cátedras, Unión Panamericana, el 30 del corriente. Los becados podrán realizar investigaciones sobre temas vinculados con el continente americano por un tiempo no inferior a tres meses, ni superior a dos años.

Conócense datos sobre la campaña contra la rabia

El Instituto Antirrábico de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, suministró los datos sobre la campaña realizada para neutralizar la rabia y secuestrar los perros callejeros, entre marzo de 1966 y marzo de 1967.

Se efectuaron 2.680 consultas, 729 tratamientos, se enviaron al interior 4.360 c.c. de vacuna de uso humano y 5.480 c.c. de vacuna de uso veterinario. Por otra parte, se comprobó la existencia de 80 animales rabiosos. Se vacunaron 1.808 perros dentro del municipio. Asimismo se efectuaron 23 reuniones de adiestramiento en colegios y escuelas; 347 encuestas en toda la provincia (municipalidades y comunas); en 140 instituciones fue distribuido material audiovisual sobre el tema; se dieron a publicidad 21 comunicados sobre la rabia y se llevaron a cabo 23 campañas de vacunación y educación sanitaria en el interior.

El control y eliminación de los perros callejeros está a cargo de la Municipalidad de Santa Fe y comunas respectivas, según las ordenanzas vigentes.

Desde el 24 del corriente, se llevará a cabo otra campaña de vacunación antirrábica masiva y gratuita (tipo trianual) en todas las seccionales policiales del municipio, con puestos móviles.

Concurso sobre la obra del gobierno de 1958 hasta 1962

El Centro de Estudios Nacionales ha organizado el concurso Wainfeld, cuyo objeto será el estudio crítico de la obra de gobierno cumplida en el período 1o. de mayo de 1958 al 29 de marzo de 1962.

Los trabajos inéditos, no menores de 200 páginas y escritos a máquina tamaño oficio a dos espacios, podrán ser dedicados a la exposición y análisis de antecedentes y consecuencias y deberán incluir una cronología dentro o fuera del texto, y un índice analítico y de nombres, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado en la secretaría del Centro de Estudios Nacionales Cangallo 2373 de la capital federal, agregándose en sobre separado el seudónimo con el nombre del autor, antes del 31 de julio próximo.

El jurado, compuesto por los Sres. Emilio Donato del Carril, David Bléjer, Eduardo González, Contraalmirante Ezequiel N. Vega, Dra. Banca Stábile, Roberto Etchenareborda y Américo García, deberá expedirse antes del 30 de setiembre de este año, habiéndose adjudicado un premio de 700 mil pesos y dos premios accésit de 100 mil pesos y de 50 mil pesos, publicándose las obras por la editorial Desarrollo.

La S. de Pediatría de Santa Fe renueva su comisión directiva

La Sociedad de Pediatría de Santa Fe realizará una reunión el próximo jueves a las 21.30 en el Hospital de Niños.

En dicha sesión se considerará la memoria y balance del ejercicio anterior, procediéndose luego a la renovación de los integrantes de la comisión directiva por terminación de mandato, y a la designación de los delegados y huésped a las XVII Jornadas de pediatría de San Juan.

Por último la Dra. Dora Saibel de Cotta se referirá a la alimentación del prematuro.

Un viejo problema de la ciudad es el de los desagües, actualizado luego de cada lluvia



Después de cada lluvia se repite el espectáculo. Barro en la calle y agua cubriendo las veredas. Aquí un tramo de Santiago de Chile entre Moreno y Buenos Aires

Una señora que atendía al verdulero, en la puerta de su casa, aseguró seriamente que no sabía nada de ningún problema, cuando preguntamos qué es lo que pasaba en ese lugar (calle Juan Díaz de Solís, entre Mendoza y Primera Junta), adonde habíamos concurrido para comprobar las quejas de vecinos sobre diversas deficiencias.

No se necesitaba ninguna ayuda para advertir el lamentable estado de ese tramo de Juan Díaz de Solís, luego de la lluvia de la víspera. "Siempre es así", explicaba otro vecino más comunicativo. "Llueve y el agua se acumula, como ustedes ven, y pasan muchos días antes que se evapore. Lo malo es que se descompone y tenemos que aguantar el olor y los bichos. Los vecinos tratan de hacer algo, se tira querosene, en fin, cada uno colabora en lo que puede. Pero no es suficiente".

Esos cien metros, aproximadamente, de lo que puede denominarse calzada, deben ser motivo de una pronta reparación por parte de las autoridades competentes. En primer lugar es necesario el abovedamiento del terreno y una vez que éste adopte la fisonomía de una calle o calzada de verdad, entonces será el momento de realizar allí los desagües indispensables.

Desde luego que si las cosas siguen como hasta ahora (un lodazal no es una calle y las zanjas que retienen las aguas servidas constituyen un problema sanitario) se reiterarán las protestas, no obstante que la gente que vive en ese lugar es humilde, sin mayor influencia y acostumbrada a soportar las incomodidades.

Entre la minoría del vecindario que no "sabe de ningún problema" y una mayoría que se preocupa por ascender a niveles de vida más aceptables, chicos que juegan, una calle que no es una calle, un barrial después de cada lluvia, lugar propicio para la proliferación de mosquitos y otros insectos, las radios sintonizan programas distintos, palabras y música, una mezcla con las voces reales de la gente de esa calle, viviendo su vida de todos los días.

Problemas similares

En otros lugares de la zona oeste de la ciudad se registran inconvenientes similares, después de cada lluvia. En Santiago de Chile, entre Moreno y Buenos Aires, como consecuencia, asimismo, de la carencia de un sistema adecuado de desagüe, el agua de lluvia se acumula a un costado de la calle y sube a la vereda, con el consiguiente perjuicio para los vecinos, que deben realizar malabares para salir o entrar a sus domicilios.



Juan Díaz de Solís al 2300: barro y aguas servidas

Dr. Raúl OCHOA Y GOMEZ

La reforma del proceso en lo penal

En la terminología corriente es muy común oír que los códigos de procedimientos son leyes de índole adjetiva, es decir, que sirven para aplicar las leyes de fondo; este concepto simplista a fuer de ser cierto, podría conducirnos a la creencia de que las leyes procesales tienen una importancia secundaria y que su reforma carecería de importancia.

Nada más equivocado que sostener ese prejuicio.

Para darnos cuenta de la importancia que tiene para un país una legislación procesal ágil, moderna, basta pensar que sin ella se haría imposible efectivizar los derechos de las personas que, en abstracto, preconizan las leyes de fondo.

El Derecho Penal, por ejemplo, realiza una enunciación taxativa de todos los hechos que deben ser considerados como delitos, con una conminación, también en abstracto, de la pena que le será aplicada a quien resulte culpable; y si bien es cierto que todo ello es trascendental, no cabe duda que no es de menor importancia probar el hecho que se reputa criminoso, determinar las personas que son autores, dividir el grado de participación, asegurar el derecho de defensa, hacer cierto el juez natural, anterior al hecho del proceso, determinar la forma cómo se ha de privar de la libertad y cómo se ha de recuperar, etc.

Por ello es que se hace necesario que el pueblo siga de cerca la tarea de la reforma que se está realizando y que los más versados en derecho hagan llegar sus opiniones porque todos estamos directamente interesados, ya que cualquiera puede afirmar que no matará, pero nadie puede estar seguro de que no será procesado algún día; y puesto en ese trance, con toda seguridad que aspirará y exigirá los mejores derechos y garantías para demostrar su inocencia.

Este es el momento oportuno para asegurar, para inocentes y culpables, una ley justa, científica y democrática.

La derogación total del código vigente tiene que traer como lógica consecuencia la implantación del juicio oral, que ya se practica en numerosas provincias argentinas. Pero ese nuevo sistema debe estar adecuado a la idiosincrasia de nuestra provincia y a su forma geográfica, bajo pena de hacer fracasar la reforma.

En primer lugar, bajo ningún concepto se debe abandonar el juez técnico, o sea el juez de derecho, porque nuestro pueblo no está preparado para integrar jurados o cuerpos colegiados.

Por otra parte, la jurisdicción debe ser administrada exclusivamente por el Poder Judicial, no coincidiendo, en consecuencia, con quienes permiten la intervención de la policía de seguridad o del fiscal, en la instrucción del sumario.

Deben mantenerse los jueces de instrucción, pero alejados de institutos arcaicos, como la detención, la incomunicación o el secreto. En el caso que sea realmente útil el secreto sumarial deberá decretarse, pero nunca por un plazo mayor de 10 días. La incomunicación por regla general no deberá aplicarse y si fuera necesario en algún caso especial, se cumplirá con la Constitución que ordena el levantamiento automático a las 48 horas.

En toda esa etapa sumarial, el abogado debe tomar intervención a título de contralor e inclusive debe [illegible] do de todas [illegible] cias que por su [illegible] consi[illegible] productibles.

El juzgamiento [illegible] cerse por intermedio de un tribunal colegiado de tres miembros en única instancia, a semejanza de los que ya existen en nuestra provincia en lo civil; pero como la materia es diferente, para mayor garantía debe organizarse un completo sistema de recursos entre los que hay que destacar el de casación, revisión e inconstitucionalidad.

En materia de libertad, hay que terminar con los complicados sistemas inquisitoriales fundados en la riqueza y el despotismo; como así también con las diversas denominaciones que se le endilga a la pérdida [illegible]. Un hombre está en libertad o está preso. No hay [illegible] dios ni explicaciones marginales.

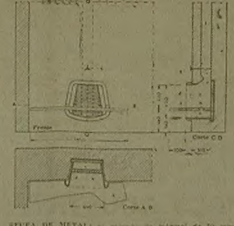
En consecuencia, así como un decreto ordena la detención, otro debe ordenar la libertad y [illegible] te a cualquier delito cuya pena no exceda de 6 años o aun, cuando [illegible] presuma pr[illegible] rresponderá la [illegible] de ejecu[illegible].

Por último, si [illegible] acercarnos al ideal de una recta administración de justicia, deberíamos establecer un tribunal [illegible] departamento o, por lo menos, en [illegible] para que [illegible] todo el aparato jurisdiccional.

CHIMENEAS

Desde la prehistoria, el fuego constituye uno de los símbolos más representativos del hogar. En la irresistible magia de las llamas, cuya cambiante imagen atrae las miradas y apacigua el espíritu, hay un mundo inefable de serenidad y señorío tan difícil de describir como fácil de constatar.

La chimenea conoció también su transitorio ocaso. Otras técnicas más evolucionadas, más eficientes, condenaron a una prematura obsolescencia a la estufa alimentada a leña y volcaron sus anatemas sobre el humo, el hollín, las cenizas, olvidando que tantos inconvenientes no eran más que el justo precio de su símbolo. La posibilidad de instalar en medio de la sala el fuego duende al que Chesterton denomina "el corazón bermejo de la casa del hombre". Así lo han entendido hoy los arquitectos y decoradores. La chimenea como centro de atención familiar, como elemento ordenador de un estilo de vida familiar, se ha constituido de pronto en una construcción indispensable. No la imitación, sino la fiel estufa provista de todos los atributos necesarios para el confort del hombre.



ESTUFA DE METAL: a) mesada de mármol de 50 mm.; b) rejilla de cenicero; c) placas refractarias; d) marco de latón; e) garganta; f) conducto de salida de humo; g) regulador de tiraje; h) cenicero



EL LITORAL

Sábado 8 de abril de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual Nº 893544

Director: Riobó Caputto

DEFENDER LA CIUDAD CONTRA EL RUIDO

Dentro del complejo quehacer municipal, de problemas extremadamente difíciles que se agolpan y muchas veces por sus motivaciones desplazan prioridades tradicionales, la lucha contra el ruido en las grandes ciudades ha pasado al primer plano no sólo porque se trata de una de las tantas exigencias de la población, sino porque compromete la propia responsabilidad de las autoridades que no pueden eliminar de su gestión este aspecto de la tranquilidad de los conglomerados urbanos. La vida moderna, con sus adelantos y progresos, trae sus complicaciones y hace su impacto en la salud mental del individuo, al punto de que se universalizan las teorías que buscan las causas del desequilibrio síquico en ese vivir agitado en las grandes urbes, esa constante perturbación que provocan los ruidos molestos.

Desde las primeras ordenanzas sancionadas al comienzo del siglo para reprimir el bullicio, los gritos estentóreos de los vendedores que pregonan sus mercancías hasta las más recientes que legislan sobre las estridencias de origen mecánico, se han sucedido las disposiciones que reglamentan la radicación y ubicación de industrias y talleres, la circulación de los vehículos, el uso de bocinas y parlantes y el funcionamiento de los motores con vistas a la erradicación de ese fenómeno. Y como ocurre a menudo con toda legislación represiva, no faltan aquellos que por subestimar el problema y sus gravísimas consecuencias eluden las ordenanzas o desde otro ángulo, restándoles importancia, debilitan su efectividad y se acuerdan de que están vigentes cuando se generaliza e intensifica la protesta del vecindario.

Pero afortunadamente para nuestra ciudad tiende a disiparse el ciclo de la inercia. Con muy buen criterio el jefe del Departamento Ejecutivo se ha preocupado de extremar la fiscalización y ha dado fuerza de ley a una medida largamente esperada como la que prohíbe la circulación de los parlantes que transmiten música y anuncios publicitarios. No hay duda de que el automotor, cuando circula con sus escapes abiertos y empleando la bocina, en violación flagrante de las ordenanzas de tránsito, es un peligro para el peatón; pero cuando sobre el mismo se instala un parlante y tras un trozo musical se anuncia a alto volumen la bondad de un artículo o se invita a una reunión danzante, es todo un azote para el transeúnte o el vecino entregado al descanso. Esto de los parlantes ya ni las aldeas lo soportan, pues no sólo es de mal gusto, sino que rompe los tímpanos y pone de mal humor al más sereno y tranquilo de los peatones; perturba y embotella el tránsito y su presencia debe ser erradicada definitivamente, difundan o no propaganda comercial, porque en el fondo lo que se procura es la eliminación de elementos perturbadores.

Lo cierto es que hoy hay una razón de solidaridad social que obliga a todos, a autoridades y público, a luchar contra el ruido molesto, a no generarlo porque puede dañar a un semejante, llevarlo insensiblemente a una enfermedad o agravar un padecimiento crónico. El derecho al reposo, a la tranquilidad, es una conquista irreversible del hombre contemporáneo. La salud mental reclama tanta prevención y profilaxis como la física, y los pueblos ya tienen demasiado en su lucha contra las epidemias como para poder soportar estos desequilibrios síquicos evitables con la simple aplicación de ordenanzas que reprimen la generación y propalación de los ruidos molestos, a los que bien se podría denominar ruidos insalubres por el peligro que entrañan.

Y la misma conciencia sanitaria, cuyo avance y madurez ya nadie discute, debe influir y forjar nuevas responsabilidades en el hombre común, para evitar el ruido cuidando y filtrando sus aparatos de uso generalizado en todos los hogares, y para terminar con el bullicio y las manifestaciones estridentes que perturban al transeúnte y al vecino. Es cuestión de cultura y educación que, unidas a la vigencia de normas precisas, pueden desterrar este azote que padecen los habitantes de las grandes ciudades condenados a pagar un alto tributo a una civilización que en su avance debe arrojar el lastre de estas deformaciones, como ya lo están haciendo y con éxito los países más adelantados del orbe.

Se lleva a cabo una labor muy eficiente en materia de bacheo

Con toda celeridad y eficacia, se vienen cumpliendo en diversas zonas de la ciudad, especialmente en la céntrica, las tareas de reparación de baches, destinadas a una mejor conservación de los pavimentos.

Para este trabajo se cuenta con una planta asfáltica móvil, de gran versatilidad, que permite ejecutar la labor con rapidez evitándose las demoras que observaban con la anterior modalidad.

Pese a que en principio se anunció que el bacheo se circunscribiría a la zona comprendida entre los bulevares, o sea el tradicional radio céntrico, se ha podido comprobar que también se ejecutan trabajos en calles de intenso movimiento de los distintos barrios.

A modo de sugerencia, resultaría interesante que las sociedades vecinales efectuaran un relevamiento de los baches más notorios de sus respectivas áreas de influencia, a los fines de elevarlo a la autoridad municipal, para que proceda en consecuencia.

Cursos regulares de inglés en una entidad cultural

La Asociación Santafesina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano ASFICANA informó que hasta el lunes próximo permanecerá abierta la inscripción para los cursos regulares de inglés, como asimismo los especiales de conversación. En la sede de la galería San Martín, oficina 104, entre las 18 y las 20 se proporciona toda información al respecto.

Sesionó la comisión para las J. de Promoción Educacional

Se realizó anoche la primera reunión de la comisión central que tendrá a su cargo la realización de las jornadas de promoción educacional, dispuestas por decreto 3518 del P.E.

La reunión fue presidida por el Sr. Fermín Aguirre Carbonell, concurriendo además de sus integrantes, el Sr. Luis Ravera, asesor del Ministerio de Educación.

Formación de comisiones

Se informó en primer término la decisión de constituir otra comisión en la zona sur de la provincia, que tendrá asiento en Rosario, y luego se analizó el método de trabajo de los organismos, decidiéndose que la acción se desarrolle independiente en forma primaria, con la coordinación de una mesa que integrarán representantes de las dos comisiones centrales, como así también que se redacten de inmediato los estatutos que las regirán.

A continuación se constituyó la comisión de reglamento, que integran los Dres. Horacio Cursack e Hipólito Serrano y los Sres. Rubén Edgardo Bild y Héctor Dalla Fontana.

Comisiones departamentales

Señaló luego la conveniencia de apresurar la integración de las comisiones departamentales promotoras, y, eventualmente, las distritales, a través de cuyo cometido se dijo, se podrá auscultar el pensamiento de la comunidad ajustándose la tarea a un reglamento que impida la dispersión de esfuerzos.

Experiencia piloto

Luego de las opiniones de varios delegados, se dispuso la constitución de la primera comisión promotora departamental, correspondiendo la elección al departamento Las Colonias, con asiento en Esperanza. A su vez se decidió efectuar una experiencia piloto en esta ciudad, donde se constituirán tantas comisiones de zonas como secciones cuenta, las que tendrán su asiento en una escuela del respectivo barrio.

Aclaración

Finalmente, y tras disponerse que la comisión funcionará en la secretaría técnica del Ministerio de Educación y Cultura y que la próxima reunión se llevará a cabo el viernes próximo a las 18.30, se aclaró, con motivo de algunas publicaciones periodísticas, que en las designaciones de los integrantes de la comisión no tuvo participación alguna el ministerio citado, que sólo se limitó a cursar las invitaciones a las entidades representativas.

Comentan conceptos del presidente de una Caja de Jubilaciones

El Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia ha dado a publicidad un comunicado en el que analiza declaraciones del interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia sobre la venta de sueldos "a que se vieron obligados algunos jubilados".

El centro expresa que "el interventor trata de eludir responsabilidades, afirmando que la operación realizada por esos jubilados es ajena a las autoridades de la Caja, pero que no es esa la declaración que esperábamos de las autoridades con referencia al mencionado hecho. Esperábamos que se dijera que en lo sucesivo los sueldos se pagarán al día, como se hace con los empleados de la administración y que no se volverá a repetir el atraso en la percepción de haberes. Esperábamos que se anunciara cuándo se reajustarán los haberes; cuándo se pondrán en vigencia las reformas de la ley 4.300, en especial del artículo 26; cuándo se abonará lo adeudado por los años 1964, 65, 66 y 67; que hubieran prometido abrir nuevamente el otorgamiento de créditos a los jubilados y el adelanto de sueldos, que se suprimió no hace mucho tiempo. Podemos asegurar que todos los jubilados hubiéramos quedado muy satisfechos, si se hubieran formulado declaraciones de esta naturaleza".

Dependencias del Departamento del Trabajo fueron trasladadas

Conforme se anunciara, ha sido completado el traslado de diversas oficinas dependientes de la presidencia y de la dirección regional del Departamento Provincial del Trabajo, al nuevo edificio de San Martín 3111 y 3121.

En la primera de las indicadas direcciones, planta alta, han sido instaladas la Dirección de Asuntos Rurales, Reclamaciones Individuales, Recaudo y Control y Accidentes del Trabajo. En la planta baja, funciona la presidencia del organismo, Secretaría General, las direcciones de Asuntos Gremiales y Jurídicos, Contaduría, Mesa de Entrada, Personal, Asociaciones Profesionales, Prensa y Estadística y Difusión.

Retiro de planillas

Se ha fijado un plazo de cinco días para el retiro de las planillas de horarios y descanso, registros de personal y libros de sueldos y jornales, en la oficina de Recaudos y Control.

Vencido dicho plazo, las constancias se remitirán a Inspección y Vigilancia a fin de que su cuerpo de inspectores proceda a labrar las respectivas actas de infracción.

Inspecciones en San Justo

En el transcurso de la presente semana, se efectuaron numerosas inspecciones en panaderías de la ciudad de San Justo. Se comprobaron violaciones a la ley 11.338 y otras disposiciones legales levantándose en cada caso las correspondientes actas de infracción.

Labor de la Dirección Regional

Se dio a conocer la estadística de marzo, correspondiente a la Dirección Regional Santa Fe. Fueron realizadas 1.358 inspecciones reajustándose salarios por un total de $ 6.377.936, sobre un total de 3.097 empleados y obreros ocupados en distintos establecimientos. Patrocinio Jurídico Gratuito atendió 18 juicios contenciosos por un total de $ 1.179.251 y por la vía de apremio se intervino en 29 casos. Reclamaciones Individuales atendió 231 audiencias, evacuó 252 consultas y efectuó 236 citaciones y notificaciones. Se aplicaron multas por un total de pesos 979.675.

Viaje del titular

El titular del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini atendió en la fecha su despacho en la ciudad de Rosario, como lo hace habitualmente los días viernes.

Centros de Jubilados

Asamblea de la Mutual de Jubilados Ferroviarios

El 12 del corriente a las 16, tendrá lugar la asamblea general ordinaria del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, en su local de Marcial Candioti 3142. En la oportunidad se dará lectura a la memoria y balance de 1966, y se renovará parcialmente la comisión directiva.

Crean una escuela agrotécnica en La Gallareta (Vera)

Fue creada una Escuela Agrotécnica en La Gallareta (Dpto. Vera) la que dependerá directamente del Consejo General de Educación hasta tanto se establezca su dependencia de algunas de las inspecciones generales a la que corresponda por sus características.

El citado establecimiento que tiene nivel de enseñanza media será organizado y puesto en marcha por el inspector interino de Escuelas de Comercio y Ciclo Básico, Dr. César Carlos Espona a quien se releva de su cargo actual hasta que termine la misión asignada.

MUNICIPALES

Disposiciones a regir en Guadalupe el día de mañana

La Dirección de Policía Municipal ha adoptado una serie de disposiciones transitorias que tendrán vigencia mañana, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora de Guadalupe.

Una de las medidas prohíbe estrictamente la circulación de vehículos por calle Javier de la Rosa, en su extensión desde avenida General Paz hasta Río Bamba. Está prohibida la circulación de bicicletas, aun cuando su conductor no vaya sobre ella. Esta prohibición se hace extensiva a toda la avenida General Paz, pues se ha comprobado que la circulación de dicho tipo de vehículo representa un serio inconveniente, entorpeciendo el tránsito por las arterias delimitadas de la procesión a realizarse el citado día.

Igualmente se prohíbe la circulación de vehículos de tracción a sangre por calle General Paz, los cuales podrán hacerlo para su acceso a Villa Guadalupe, tomando por avenida Aristóbulo del Valle hasta la 36 sin Nombre, con salvedad de aquellos que deban efectuar el reparto de mercaderías o que tengan motivos razonables para ello, debiendo hacerlo con la mayor prontitud posible.

Vehículos oficiales

Se destinará lugar de estacionamiento para vehículos oficiales, que podrán ocupar el lado este de calle Patricio Cullen y Javier de la Rosa. Habrá carteles indicadores.

Los automóviles de alquiler estacionarán en calle Javier de la Rosa entre General Paz y Avellaneda y el tránsito de los vehículos se realizará observando el siguiente itinerario: avenida General Paz, Risso, Piedras, Los Andes, Río Bamba, 12 de Infantería, General Paz. Dentro de este perímetro no podrán circular vehículos por sus calles transversales.

Servicio de emergencia

Serán estacionadas ambulancias frente a la calzada norte de la plaza brigadier general "Estanislao López" para prestar servicios.

Otras normas

Los vendedores ambulantes deberán estar munidos del recibo de pago que extiende la Dirección de Rentas; certificado de buena conducta y libreta de sanidad. No podrán ejercer actividades en los alrededores de la plaza mencionada ni en calle Javier de la Rosa, desde Piedras a Patricio Cullen.

Asimismo se prohíbe terminantemente realizar "camping" en la plaza o en sus aceras, como así también arrojar desperdicios o circular por el césped.

Los ómnibus

La circulación de ómnibus se efectuará de conformidad con lo diagramado por la Dirección de Transporte de la municipalidad y es el siguiente:

LINEA No. 4

General Paz; J. Risso; Piedras; Los Andes. Por ésta hasta Tacuarí, donde se establecerá la parada para el ascenso de pasajeros, regresando por Los Andes a General Paz donde tomará su recorrido de origen.

LINEA No. 7

El mismo recorrido de la Línea No. 4 hasta Piedras y Los Andes donde se establecerá la parada, regresando por Los Andes a General Paz, tomando su recorrido habitual.

LINEA No. 8

General Paz; J. Risso; Tacuarí hasta Los Andes, donde se establecerá la parada, regresando por Los Andes a General Paz, tomando su recorrido habitual.

LINEA No. 14

Los Andes, Echagüe a su recorrido, regresando con idéntico recorrido.

A asamblea general convocó el Seguro Mutual de Sanidad

Mañana a las 11, en el local de la Sociedad Médica, 9 de Julio 2154, tendrá lugar la asamblea general ordinaria convocada por el Seguro Mutual de Sanidad, para considerar diversos asuntos de importancia.

El orden del día establece el tratamiento del acta de la asamblea anterior, memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966 y acto eleccionario de nuevas autoridades y proclamación de los miembros electos. Con anterioridad a la asamblea, los socios han sido citados para proceder a la renovación parcial del directorio, por terminación de mandatos de los médicos de ambas circunscripciones y farmacéuticos por la 2a. circunscripción.

Visitarán nuestra ciudad agregados de varias embajadas

En la sede del Instituto de Fomento Industrial el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat, presidió una reunión con los miembros de ese organismo, representantes de la entidades industriales, comerciales, empresarias, etc. y funcionarios oficiales. El ministro informó sobre la iniciativa oficial de invitar a Santa Fe a los agregados comerciales y financieros de las embajadas acreditadas en nuestro país. El criterio del Dr. Castro Corbat es poner en contacto a los hombres de negocios de nuestro medio con los intereses económicos y financieros de los países representados para que los diplomáticos recogieran una favorable impresión de la provincia e informaran a sus gobiernos. Este sería el primer paso de un plan de acción tendiente a interesar a las naciones en la compra de productos locales y en la inversión de capital así como en el desarrollo del turismo en la provincia.

Esta iniciativa fue recibida con interés por los asistentes, quienes prometieron un amplio apoyo a la misma. Se constituyó un comité de recepción formado por el Sr. Daniel Salvatelli, por la Bolsa de Comercio; el Sr. Isaac Reidermann, por el Centro Comercial; el Sr. Carlos Gubasio, por la Sociedad Rural; el Sr. Levin Taboga, por el Banco Provincial; el Sr. Elbio Borri por el Instituto de Fomento Industrial; el Sr. José Martini del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; el Sr. Alberto Nigro, delegado de la Asociación de Ingenieros Químicos y el Sr. Arturo Trujillo como coordinador de la acción entre el comité de recepción y el Ministerio de Hacienda Economía e Industrias.

La primera reunión

En la Bolsa de Comercio se realizó la primera reunión del comité de recepción procediéndose invitar a nueve embajadas, esperándose que que la primera visita se realice dentro de 3 semanas. Se ha confeccionado un programa de visitas que incluye mesas redondas, visitas de protocolo, recorridas por fábricas y establecimientos rurales.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Alcides Piedrabuena. — El 10, a las 19.30, en el centro "El Clásico", H. Yrigoyen y Francia sobre: "A cien años de Pozo de Vargas: pautas históricas".

CURSILLOS

Introducción a la música contemporánea. — El 15, a las 18.30, en la Sala Brahms, 25 de Mayo [illegible], "El expresionismo. La escuela de Viena", a cargo de Graciela Paraskevaidis. Organiza el Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL. Auspician Juventudes Musicales de Santa Fe e Instituto Di Tella de Buenos Aires. Ciclo: "Algunos aspectos de la música de nuestro siglo".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Mañana, a las 19, en S. Martín 2068, inauguración de una exposición de monocopias de Palmira Ara de Elizondo. Hasta el 18. Horario: de 9 a 12 y de 18 a 20.30, de lunes a viernes. Sábados y domingos, de 18 a 21.30.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Pasado mañana, a las 21.30, en el cine Roma, iniciación de temporada con el preestreno nacional de "El romance del Aniceto y la Francisca", de Leonardo Favio.

Gente de Cine, Cineforum. — El martes, en función noche, en el cine Ideal, proyección del filme "¿Quién le teme a Virginia Woolf?", por Richard Burton.

En una conferencia de abogados participará el rector de la UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Manuel de Juano, asistirá a la XV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados que se realizará en San José de Costa Rica desde hoy al 16 del corriente mes, en la que se debatirá el anteproyecto elaborado por el mismo rector sobre "Tratado impositivo".

En tal oportunidad, el Dr. de Juano investirá la representación de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y mientras dure su ausencia se hará cargo del rectorado, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, contador José Santi.

Información general

ESCUELA DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA

En la Escuela de Agentes de Propaganda Médica se halla abierta la inscripción hasta el 14 del actual, para el curso del presente año, en el horario de 18 a 20, de lunes a viernes, en el local de San Martín 2222, oficina 4.

UNIVERSITARIAS

En la Escuela de Técnicos para la Sanidad, inauguraron cursos

En el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tuvo lugar ayer a partir de las 18, el acto organizado por la Escuela de Técnicos para la Sanidad con motivo del "Día Mundial de la Salud" coincidentemente con la inauguración de los cursos regulares del corriente año lectivo y del nuevo para técnicos de saneamiento, que desde este año se dictará en dicho instituto, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Estuvieron presentes becarios de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, asistiendo especialmente invitados, los ministros de Salud Pública y Bienestar Social de ambas provincias, Dres. Saúl Sandoz y J. Raspini Crespo, respectivamente.

Asimismo, en representación del Colegio de Médicos de la 1ra. circunscripción, estuvo presente su titular, Dr. Saúl T. de Arcuénaga, y numerosos alumnos y egresados.

Tras la entonación del Himno Nacional, habló el director de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, Dr. Romeo Cáceres, refiriéndose a la importancia que significaba la iniciación del nuevo curso incorporado, haciéndolo seguidamente el ministro Dr. Sandoz, quien comprometió el apoyo del ministerio a los cursos de sanidad. Finalmente el profesor Dr. Alfredo Haer dictó una conferencia sobre el tema "Día Mundial de la Salud" celebrado ayer, destacando la labor que desarrolla la Organización Mundial de la Salud.

Curso de temporada

Sobre el tema "La mujer en Argentina y Latinoamérica", el Departamento Coordinador de Extensión Universitaria de Córdoba organizará su VIII curso de temporada desde el 15 de mayo al 15 de junio próximo.

El mismo será para estudiantes universitarios y egresados y para cualquier persona que demuestre inquietudes por el curso.

Al respecto se ha acordado una beca completa para estudiantes de la Universidad del Litoral. Para recibir las solicitudes respectivas se ha fijado la fecha del 28 de abril como límite.

Los interesados pueden obtener mayor información en la división Difusión del rectorado, bvar. Pellegrini 2750.

Beca en Suecia

Hasta el 15 de abril, está abierto el período de inscripción para optar a una beca concedida por el Instituto Sueco de Estocolmo para un estudioso de la UNL. La misma, durará 8 meses y podrá ser dividida entre dos postulantes.

Adjudicación de becas

De acuerdo a los resultados de un concurso, el rector ha resuelto adjudicar las siguientes becas para alumnos integrantes, cuya nómina damos a continuación:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Becas integrales: Badaracco Iris Belkys del Carmen, Paz Héctor Horacio, Bernaquet Angela Carmen. Becas de estudio: Gerosillo Horacio Ramón. Facultad de Ingeniería Química: Becas integrales: Miguel Rafael Alberto, Aguirre Evaristo Humberto, Hernández Raquel Elvira, Espeche Juan Manuel Alfredo, Garay Felipe Florentino, González Héctor Abel, Cortez Nitria Esther, Borgna María del Carmen, Moreyra Eduardo, Bersano Miguel Angel, Sánchez Víctor Humberto, Alvarez Inés Graciela. Becas de estudio: Rodríguez Hugo Ignacio, Candioti Ignacio Marcial, Quelglas Hugo Gabriel, Boldt Carlos Augusto Enrique.

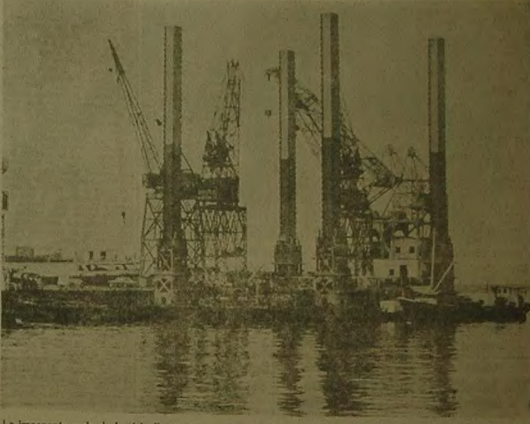
Conservación del material arqueológico

Por resolución del Poder Ejecutivo se han adoptado diversas normas para la conservación, registro y fichado del material arqueológico, etnográfico, paleontológico, histórico, etc. existente en la provincia.

Dispone dicha resolución que los directores y personal docente, en coordinación con autoridades policiales y comunales, instituciones culturales, sociedades vecinales, cooperadoras y alumnos, realicen una campaña de difusión acerca del valor e importancia científica de los materiales arqueológicos, etnográficos, paleontológicos, etc. y la obligación de denunciarlos a los fines de su estudio y conservación.

Se determina además que las escuelas intervengan junto con las autoridades policiales y comunales ante cualquier hallazgo de material de este tipo, para evitar que practiquen excavaciones o búsquedas hasta tanto se haga presente personal técnico especializado.

Con el arribo al país de la isla flotante las obras del túnel entran en una etapa decisiva



La imponente mole de la "isla flotante", en momentos de su arribo al puerto de la capital federal. Se destacan sus cuatro "patas", de 63 metros de altura. Se inicia así otra etapa fundamental en la construcción del túnel (Fotografía Télam)

En las primeras horas de la tarde de ayer hizo su arribo al puerto de la ciudad de Buenos Aires, tras 42 días de viaje y procedente de Amsterdam (Holanda), la isla flotante "Río Paraná", que fuera adquirida por los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos para las tareas de colocación de los tubos que integrarán el túnel subfluvial entre ambas orillas.

Culmina así una travesía (la lentitud de traslado se deba a las condiciones del equipo, un pontón de 38,60 metros de eslora —49,15 metros con sus plataformas completamente desplazadas—, 30 metros de manga, 3 metros de puntal y tan sólo 1,30 metros de calado) que fue aguardada con no disimulada expectación por todos aquellos que de una u otra forma se encuentran vinculados con la obra del túnel. Que ahora sentirán más cercana que nunca la hora de la concreción final; más aún cuando en un término que se estima entre los diez y doce días, a contar desde el lunes o martes venidero, la isla flotante finalice su viaje en la zona del río Paraná donde se colocarán los tubos.

Detalles técnicos

La isla flotante "Río Paraná" fue construida especialmente para las obras del túnel subfluvial por los astilleros IHC de Holanda, contando principalmente con 4 columnas de 63 metros de altura cada una. Estas columnas pueden moverse con la intervención de 10 guinches dotados con motores eléctricos, lo cual permite su transformación en "patas" que, apoyándose en el lecho del río, posibilitan entonces que se gradúa la altura de la plataforma sobre el nivel de las aguas de acuerdo con las exigencias del trabajo. De esta forma se puede controlar adecuadamente el desplazamiento horizontal de los tubos que integrarán el túnel.

Con respecto a la capacidad de desplazamiento bruto de la isla flotante, la misma es del orden de los [illegible] metros cúbicos, en tanto que la neta es de 2.319,98 metros cúbicos. Los motores diesel con que cuenta la unidad accionan 7 generadores de electricidad, siendo 4 de ellos de 23 kilovatios, dos de corriente continua, con 17 kilovatios y uno de 10 kilovatios.

El traslado

Desde la Dársena Norte "D" de Puerto Nuevo, donde se encuentra amarrada, hasta la zona del túnel, naves argentinas se encargarán de remolcar a la isla flotante en un plazo y con un esfuerzo considerablemente menor al que debieron apelar los remolcadores de la empresa naviera N. V. Bureau Wijsmuller (de la ciudad de IJmuiden), adjudicataria de la licitación llamada en oportunidad por los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, para trasladar el equipo desde las costas holandesas hasta el puerto de Buenos Aires.

Dos remolcadores, el "Utrecht", de 3.730 caballos de fuerza, y el "Willem Barendsz" de 5.375 caballos de fuerza, tuvieron a su cargo la tarea: el primero llevando la "Río Paraná" hasta el puerto de Las Palmas (Islas Canarias) y el segundo el resto de la travesía.

Una etapa de gran importancia

Aparte de que la llegada de la isla flotante coincide felizmente con la entrega de una nueva remesa de cuatro tubos (ahora suman 12) por parte de la empresa constructora, la importancia de este acontecimiento radica en la inminente puesta en marcha de una de las etapas de mayor significación de esta obra de tanta magnitud.

Entramos ya en un tiempo de concreciones aceleradas. Lo que para muchos no dejó de ser más que una promesa sin plazo "verdaderamente" definido, aparece ahora en camino de convertirse en realidad. Si el ritmo de entrega de los tubos —4 cada 3 meses— se mantiene, encontrándose en funciones la isla y teniendo en cuenta que la cuarta parte del total de tubos requeridos se encuentran ya listos para ser colocados en el lecho del río, previo dragado, nos encontraremos con que en un plazo de 12 meses, aproximadamente, la obra estará casi finalizada. Pese a todos los inconvenientes con que se tropezaron los responsables de llevarla adelante y de tantas trabas, el túnel subfluvial es cada vez más una reconfortante realidad.

PORTUARIAS

Marzo marca la cifra más alta de la actividad portuaria del año

Registró 265.225 toneladas mientras que en los tres primeros meses se llegó a 546.191

La administración del puerto de Santa Fe, ha dado a conocer el resumen de las operaciones registradas durante el mes de marzo pasado en la estación marítima. Como de costumbre, se excluyen de los totales los correspondientes a exportaciones por vía ultramarinos.

De las cifras suministradas, se desprende que marzo marcó un considerable repunte y que, pese a haber mermado el removido entrado y la importación, la diferencia en favor, con respecto a febrero, fue de 141.958 toneladas, ya que durante el mes pasado el movimiento totalizó 265.225 toneladas contra 123.267 de febrero.

Totales de marzo

La cifra total del mes último, tuvo su mayor expresión en la exportación fluvial, que alcanzó a 169.372 toneladas, integradas por 97.623 toneladas de maíz; 50.697 de sorgo; 11.904 de mijo; 4.250 de trigo; 2.251 de expellers de lino; 1.380 de aceite de lino; 601 de peleteado de afrechillo; 510 de expellers de algodón y 151 de afrechillo.

En materia de exportación, los totales del año señalan una marca ascendente, ya que en enero se registraron 24.234 toneladas; 27.102 en febrero y las expresadas 169.372 de marzo.

Marzo pasado señala para la importación un total de 3.395 toneladas, compuestas por 2.732 toneladas de maderas de pino; 320 de material eléctrico; 234 de madera dura; 46 de artículos varios; 37 de barras de acero; 17 de llaves de hierro; 8 de material para copias de planos y 1 de repuestos para automotores.

En este rubro, se notan oscilaciones, ya que en enero entraron por vía de importación 3.528 toneladas; 4.083 en febrero y 3.395 en marzo. De lo expresado, se desprende que en marzo se importaron 688 toneladas menos que en febrero.

El removido

La mercadería nacionalizada en tránsito (removido), marca para el rubro salido 8.641 toneladas en marzo, representadas por 7.254 toneladas de productos de agricultura; 1.101 de varios; 262 de maderas y 24 de hierros. El removido salido totalizó en enero 9.487 toneladas; 6.901 en febrero y 8.641 en marzo, destacándose que con respecto a febrero, marzo indica un repunte del orden de las 1.740 toneladas.

Para el removido entrado, hubo un total en marzo de 83.817 toneladas, integradas por 66.625 toneladas de combustibles líquidos; 14.276 de arena sin manejar; 1.570 de artículos varios; 1.019 de maderas y 327 de productos de agricultura.

Hubo 1.364 toneladas menos con respecto a febrero y en materia de totales del año, el rubro marca una declinación constante. En efecto, en enero se registraron 121.450 toneladas; en febrero 85.181 y en marzo 83.817.

Cumplió 10 años de vida el Instituto de Cinematografía

El Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, inauguró su décimo curso lectivo con un acto realizado en su local.

En la oportunidad, habló el director del mismo, Prof. Adelqui Camusso, quien destacó que en sus diez años de vida, la institución había logrado positivas concreciones, tanto en su carácter de escuela - taller cuanto como centro de producción de audiovisuales.

Pasó revista a los logros teóricos y prácticos de la escuela - taller y luego se refirió a la promoción de audiovisuales y al desarrollo del denominado "Plan de Semanas", al cual calificó de "experiencia inusitada en el país".

También expresó que el instituto, acusaba en favor de sus méritos en el orden nacional e internacional, recompensas por su labor cinematográfica, en el Uruguay mediante un premio del SODRE y en el reciente Festival Latinoamericano de Viña del Mar (Chile) donde se le otorgó un premio especial por la actividad cumplida en favor del cine latinoamericano "constituyendo un respaldo que demuestra la validez de la acción desarrollada por el Instituto".

Finalmente se exhibió el film film "Tire Dié", que fue la primera encuesta social filmada.